

JUEVES

25 DE ABRIL DE 2024

AÑO CVIII TOMO II, NO. 38,949 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

RECONOCIMIENTO

INSPIRAN A OTRAS MUJERES

Por segundo año consecutivo, **Excelsior** galardonó a 20 empresarias, directivas, activistas, artistas, deportistas, emprendedoras y cuidadoras por destacar en sus respectivos ámbitos y abrir brecha para otras mujeres. / 12



SUS HISTORIAS

Algunos temas abordados por las galardonadas durante el acto:

- Una es víctima de violencia vicaria y lucha por recuperar a sus hijos.
- Damificadas de Oaxaca por los sismos de 2017 crearon su empresa.
- Se habló sobre impulsar los derechos laborales para las madres.

Foto: Karina Tejeda

114

MIL PERSONAS DESAPARECIDAS

registraron autoridades al cierre de 2023; más de 12 mil de esos casos fueron durante ese año.

INFORME ANUAL

AI lanza alerta por crisis en derechos humanos

POR FRANCISCO ROSAS

Amnistía Internacional señaló que en México persiste un alto número de personas desaparecidas, ya que la Comisión Nacional de Búsqueda registró 114 mil 004 casos al cierre de 2023, 12 mil 31 de los cuales se registraron durante ese año.

En su informe 2023-2024 indicó que, en materia migratoria, "las autoridades seguían sin proteger el derecho a la vida y la seguridad de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados".

Además, criticó la organización, se sigue penalizando el derecho a la libertad, de reunión pacífica y de expresión.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA

Identifican a otro que atentó contra Ciro Gómez Leyva

Erick "N", quien condujo la motocicleta desde la cual un sicario disparó contra el conductor de **Imagen TV**, fue vinculado a un proceso por el delito de tentativa de homicidio. / 18

GLOBAL

TikTok pone pausa en la Unión Europea

La red social suspendió sus recompensas de descuentos online para usuarios mientras se investiga si genera conductas adictivas. / 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **15**
Yuriria Sierra **16**



Y LE SOBРАН MOTIVOS

Por su trayectoria que trasciende la música, Joan Manuel Serrat ganó el Princesa de Asturias de las Artes. / 26

Foto: Reuters

FUNCIÓN

EL LADO BUENO DE MÉXICO

En la tercera temporada de la serie **Acapulco**, Eugenio Derbez quiere acabar con los estereotipos sobre nuestro país.



Foto: Cortesía Apple TV+

ADRENALINA

CONEXIÓN DE ACERO Y TUERCAS

El primer estadio de Houston, novena que jugará en México este fin de semana, también albergó a un equipo de Torreón.

DIPUTADOS CONCRETARON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS

Reforman leyes de amparo y amnistía

TRAS UN INTENSO debate y señalamientos de la oposición por retrocesos en materia judicial y de derechos humanos, Morena y aliados avalaron los cambios

POR XIMENA MEJÍA

Sin aceptar ninguna de las 86 reservas presentadas por la oposición, Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados concretaron la reforma que impide a jueces dar amparos con efectos generales y anula su facultad de otorgar suspensiones en casos excepcionales.

Durante las siete horas de discusión, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC advirtieron que la reforma es un retroceso en materia de justicia, de derechos humanos

PRIMERA

Al pleno del Senado, fondo de pensiones

Comisiones unidas de la Cámara de Senadores aprobaron la reforma para hoy discutirla en el pleno; el PAN adelantó que presentará una acción de inconstitucionalidad. / 6

y de defensa de la población para ampararse, por lo que recurrirán a la Suprema Corte para impugnarla.

"Esta iniciativa nos pone a un paso de la tiranía donde

las y los mexicanos no podamos defendernos de actos arbitrarios de la autoridad o leyes que lesionen nuestros derechos", criticó el priista Francisco Javier Huacus.

Luego de aprobar el dictamen, que pasará el Ejecutivo federal, el pleno inició la discusión sobre los cambios a la Ley de Amnistía, que fue aprobada en lo general con 258 votos en favor, 205 en contra y una abstención.

Esta reforma permite que el Presidente libere en forma automática y discrecional a personas que estén bajo

proceso o sentenciadas.

"Ustedes intentan con esta reforma darle facultades que no están establecidas en la Constitución. Pretenden eliminar todos los contrapesos para la aplicación de la justicia y perdonar secuestradores, violadores, narcotraficantes", acusó la panista Rocío Esmeralda Reza.

Al cierre de esta edición se discutían las 71 reservas presentadas por la oposición, aunque ninguna había sido aceptada por Morena.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

Ya reciben agua potable limpia, pero...

El líquido que empezó a llegarles a vecinos de la alcaldía Benito Juárez es claro y no huele a gasolina, pero sí a cloro, por lo que anunciaron que evitarán su consumo hasta que el gobierno local aclare la causa de la contaminación. / 21

ACELERÓ A 4.63% EN LA PRIMERA QUINCENA

Alimentos presionan la inflación en abril

POR PAULO CANTILLO

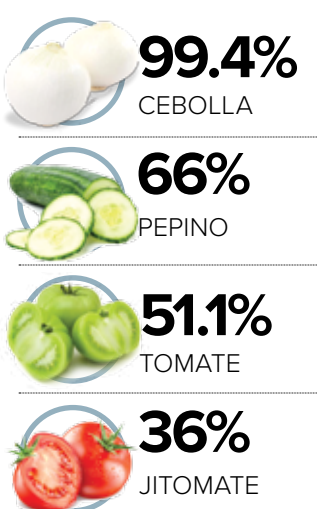
En la primera mitad de abril, la inflación general aumentó más de lo previsto por analistas financieros.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 4.63% anual, por encima del 4.5% del consenso y de la quincena previa, que fue 4.37 por ciento.

Los alimentos fueron clave para la aceleración de la inflación, con una tasa anual de 5.58% desde el 4.83% previo. Por productos, los principales incrementos los tuvieron la cebolla (99.4%), el pepino (66.0%), el tomate verde (51.1%), el jitomate (36.0%) y el azúcar (33.2%).

La inflación subyacente, que tiene en cuenta los bienes y servicios cuyos precios no son volátiles y es la que tiene en cuenta el

LO QUE MÁS SUBIÓ
(Variación porcentual anual)



Banco de México para sus decisiones de política monetaria, se ubicó en 4.39% en la primera quincena de abril, desde el 4.41 por ciento.

DINERO

PRIMERA



Foto: Especial

HAY 22 SINIESTROS ACTIVOS

POR INCENDIOS, SUSPENDEN LAS CLASES EN GUERRERO

Debido al humo y cenizas que hay en el ambiente, las escuelas de preescolar y primaria en Acapulco (foto) y Chilpancingo no tendrán actividades este jueves, anunció la Secretaría de Educación estatal. / 19

PRIMERA

Sacrifican gallina... ¡en el Senado!

Pese a que las leyes capitalinas prohíben el maltrato animal, el senador Adolfo Gómez organizó un acto para pedirle a Tláloc que mande lluvia. / 6



Foto: Leticia Robles

PRIMERA

Candidato inicia campaña y le debe al fisco

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó al gobierno del municipio de Atizapán informar sobre un crédito de 36 millones de pesos otorgado a Gonzalo Alarcón Bárcena, candidato de Morena a esa alcaldía. / 9

PN

POLÍTICA NACIONAL

RECTOR DE CHAPINGO LLEVARÁ PROCESO EN LIBERTAD. Aunque una jueza determinó vincular a proceso al rector con licencia de la Universidad Autónoma Chapingo, Ángel "N", por el delito de violación equiparada en contra de la estudiante Nelly Concepción N, ocurrida en octubre de 2022, su proceso será llevado en libertad, al contar con un amparo.

— Angeles Velasco

BUSCAN INHABILITACIÓN POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

Piden juicio contra extitular de la Corte

SENADORES del PAN, PRI y PRD acudieron a la Cámara de Diputados para exigir que se abra un procedimiento en contra del ministro en retiro

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Senadores de oposición presentaron en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar, para pedir su inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

El documento, firmado por los senadores Kenia López Rabadán, del PAN; Manuel Añorve Baños, del PRI, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, entre otros, pide el proceso, luego de que Arturo Zaldívar, colaborador en la campaña de la candidatura presidencial de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, Claudia Sheinbaum, anunció que solicitaría juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Los congresistas señalan en la demanda que el ministro en retiro, expresidente de la Corte, debe ser investigado por los presuntos actos



Foto: Cuartoscuro/Archivo

En días pasados, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro en retiro, anunció que solicitará juicio político en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

de corrupción en su administración en el máximo tribunal y en el Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo.

"El exministro Zaldívar debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del mismo que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas", señala.

El secretario técnico de la bancada panista en el Senado, Eduardo Gutiérrez Núñez, acudió a la Cámara de Diputados para presentar formalmente esta solicitud de juicio político contra Arturo Zaldívar, tal como lo habían advertido los legisladores del PAN.



El exministro Zaldívar debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la SCJN y del mismo que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas."

DEMANDA

"Se presentó una solicitud de juicio político en contra del exministro Arturo

Zaldívar Lelo de Larrea y esperamos que puedan procesarlo lo más pronto posible aquí en la Cámara", expresó.

Gutiérrez Núñez aseguró que si procede este recurso y Arturo Zaldívar puede ser sometido a juicio político y quedar inhabilitado para ejercer algún cargo en el servicio público.

"La inhabilitación del exministro sería la consecuencia final y, de mi parte, no me gustaría prejuzgar la actitud del exministro, yo, en calidad de representante legal de los senadores, vengo sólo a presentar el recurso", refirió.

Los legisladores acudirán hoy a la Cámara de Diputados para ratificar la demanda, que deberá ser turnada a la Subcomisión de Examen Previo.



La candidatura o la vida

Falta poco más de un mes para las elecciones y, por todo el país, las campañas ya están a pleno vapor.

El relevo de autoridades locales es una magnífica oportunidad para que los grupos criminales impongan sus condiciones. Con mil 802 ayuntamientos en juego, imagínese.

Si los delincuentes pueden controlar quiénes serán los candidatos, hacer que los alcaldes entrantes trabajen para ellos resulta un día de campo.

Con una treintena de aspirantes a cargos de elección popular asesinados, éste ya es el proceso más violento de la historia reciente. Pero no hay que irse con la finta, pues el homicidio sólo es la medida de coerción más extrema. Antes de recurrir a ella está la intimidación, cuya cifra negra es incalculable.

En Michoacán, las amenazas de las bandas son tan reales y han llegado tan lejos que quienes desisten de competir no se atreven siquiera a explicar por qué les dejó de interesar ser candidatos.

En Yurécuaro, municipio ubicado en el extremo norponiente del estado, nadie se animó a competir por parte de la alianza PRI-PAN-PRD. Cuando el dirigente estatal priista **Guillermo Valencia Reyes** explicó que allí no se registraría una planilla a causa de las amenazas, el comité municipal del partido se apuró a desmentirlo y atribuir el hecho a "la falta de claridad en los procesos de selección de candidatos".

En Zacapu, acaba de bajarse de la contienda el candidato a presidente municipal, **Lorenzo Martínez Pedraza**, postulado por la misma alianza opositora.

Los conocedores de la política local dicen que tenía grandes posibilidades de ganar la elección. En una carta abierta, publicada el martes, dijo que tomaba esa decisión "por motivos de salud que me impiden competir".

El candidato no reconoció abiertamente haber sido blanco de presiones, pero agregó: "Espero que mi renuncia permita que el proceso electoral continúe de manera justa y transparente".

Michoacán ya había sido sacudido, a finales de febrero, por el asesinato de **Miguel Ángel Zavala Reyes** y **Armando Pérez Luna**, precandidatos de Morena y el PAN, respectivamente, quienes fueron atacados a balazos el mismo día, con diferencia de horas.

Con ello, los criminales mostraron dos cosas: que a ellos las siglas de los partidos no les importan, y que pasar por alto sus intereses se paga con la vida.

En entrevista con **Imagen Radio**, **Valencia Reyes** me dijo que en cinco municipios michoacanos, cuyos nombres se reservó, los candidatos le avisaron que probablemente renuncien a seguir en la competencia a causa de la intimidación. Y que en uno más, la aspirante a la alcaldía tuvo que dejar de hacer campaña y se refugió en Morelia.

Aunque reconoce que algunos de los candidatos han sido apoyados con elementos de seguridad, se pregunta qué va a pasar cuando pasen las elecciones.

"Si queda como alcalde un candidato al que los criminales advirtieron que no participara, estará en peligro, pero quizá tenga posibilidad de defenderse por ser autoridad. Me preocupan más aún quienes pierdan, pues volverán a ser simples ciudadanos después de las elecciones. ¿A ellos quién los va a proteger?".

En Michoacán, al igual que en muchos otros estados del país, la democracia está seriamente amenazada. Y la respuesta del Estado se está quedando abismalmente corta.

BUSCAPIÉS

*La reforma al vapor a la Ley de Amnistía de 2020 dejó muchas dudas: ¿Cómo se definirá cuál es un tema relevante para el Estado mexicano? ¿Será una decisión que quede al exclusivo arbitrio del Presidente de la República? ¿Cómo se asegurará que los potenciales beneficiados no incriminen falsamente a otros? ¿En qué parte del proceso se consultará a las víctimas? ¿Por qué defienden, por un lado, la prisión preventiva oficiosa y, por otro, otorgan al Ejecutivo la facultad de excarcelar a quien quiera? Parece que el oficialismo —en su afán de hacer parecer que **Andrés Manuel López Obrador** no dejará sin resolver el caso Ayotzinapa— no se preocupó por éstos y otros cabos sueltos y, de paso, robusteció la concentración del poder en el Ejecutivo.

MAGISTRADOS CONFIRMAN FALLO DEL INE

Continuará difusión de mañaneras

Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral consideraron que suspender la transmisión de las conferencias del Presidente representa censura

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Por considerar que la suspensión total de la difusión de las mañaneras "conllevaría a una especie de censura previa inadmisibles en una

sociedad democrática", por unanimidad de votos, las y los magistrados del Tribunal Electoral confirmaron la decisión del INE de negar esta petición a PAN, PRI y PRD.

En sesión pública presencial, la Sala Superior, a propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, determinó que, conforme a la doctrina constitucional que ha desarrollado sobre las conferencias matutinas del Presidente de la República, en sí mismas, no son ilícitas, por lo que no puede ordenarse la suspensión generalizada de su difusión.

EL DATO

Antecedente
PAN, PRI y PRD habían solicitado al INE frenar la difusión de las conferencias matutinas del Presidente, lo que el INE rechazó, decisión que el TEPJF confirmó.

Hay que recordar que, hasta inicios de abril, el Presidente acumulaba 30 sentencias firmes en las que se ha determinado que violó la ley electoral, incluidas

sentencias que atañen al proceso electoral en curso.

A pesar de esta circunstancia, sólo la magistrada Janine Otálora se refirió al deber de cuidado que debe tener el Presidente para no violar el artículo 134 Constitucional.

"Lo cierto es que hemos sido enfáticas ambas autoridades en destacar que debe tener un especial cuidado en las conductas que, en ejercicio de sus funciones, realice el titular del Poder Ejecutivo durante los procesos electorales", dijo Otálora Malassis.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la palabra para pedir algunas modificaciones, pero ninguna otra magistratura se refirió al tema.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Segura avanza rumbo al Senado

Eugenio Segura Vázquez, candidato al Senado por Morena, PT y Partido Verde por el estado de Quintana Roo, afirmó que busca llevar al Congreso su experiencia para legislar a favor del pueblo y gestionar presupuestos, proyectos y recursos.

En entrevista para **Imagen Noticias** con Francisco Zea, subrayó que una de sus principales propuestas es el cuidado del medio ambiente, implementando esta cultura desde la educación básica.

Gino Segura destacó que, a sus 30 años, ha trabajado en el Congreso local, en el ayuntamiento de Benito Juárez y como Secretario de Finanzas de la entidad.

— Humberto Valtierra



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

Eugenio Segura Vázquez, candidato al Senado.

Invitan a la 13 Marcha por la Vida

Organizaciones de la sociedad civil convocaron a la 13 Marcha por la Vida, el próximo 27 de abril, la cual saldrá del Monumento a la Revolución rumbo al Congreso de la Ciudad de México, para exigir que, además de la despenalización del aborto, se legislen nuevas soluciones para la mujer, pues consideran que una opción no es suficiente para decidir.

"Llevamos 13 años marchando para que dejen de lucrar con la vulnerabilidad de la mujer, dejen de ofrecer un falso discurso de derecho y salida a la mujer que se encuentra embarazada, probablemente en un entorno de violencia", pidió Pilar Rebollo, presidenta de Pasos por la Vida.

Este año, en el marco del proceso electoral, las organizaciones convocantes de la Marcha por la Vida llamaron a los legisladores de los congresos locales a que miren a la mujer embarazada y trabajen a favor de ella y que le ofrezcan mejores condiciones para sacar adelante su embarazo.

— Laura Toribio

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor VisualEXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

¡NO ESTÁS VIENDO DOBLE!



Quando inviertes
en un **Pagaré Banorte,**
DUPLICAS TU TASA
hasta por un año.*

Contrata en sucursal
o Banorte Móvil.



*Aplica por 6 meses al contratar un Pagaré Banorte y para sus siguientes renovaciones; 6 meses adicionales al cambiar la nómina a Banorte o contratar Tarjeta de Crédito, Seguro Banorte, Fondo de Inversión, Crédito de Nómina, Crédito de Auto o Crédito Hipotecario. Tasa de interés fija anual 7.69% GAT Nominal 7.97% GAT Real 3.98% antes de impuestos a plazo de 28 días. Calculada al 22/03/2024, vigente al 30/04/2024, para monto de inversión de \$5,000 pesos. Para fines informativos y de comparación. La Ganancia Anual Total (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. La GAT Real es el rendimiento que se obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa anual bruta. Tasa expresada antes de impuestos. Monto protegido hasta 400 mil UDIS por persona, por institución, ipab.org.mx. Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en banorte.com

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO



Foto: Especial

PRONUNCIAMIENTO

Condena Iglesia católica glorificación de violencia

Hace un llamado a todos los sectores de la sociedad para que se sumen en un rechazo total a cultos distorsionados como el de la Santa Muerte

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

Luego de que hace unos días, en redes sociales, apareció una imagen de la Santa Muerte haciendo referencia a la defensa del titular del Ejecutivo federal, la Iglesia católica criticó los cultos distorsionados y los amedrentamientos digitales.

En un comunicado dijo: "No podemos ignorar la preocupante realidad que enfrenta nuestra sociedad con la implementación de una cultura de la muerte y violencia a través de la narcocultura que se difunde en las redes sociales, imágenes violentas, cultos distorsionados como el de la Santa Muerte y amedrentamientos digitales".

Aseveró que este tipo de propaganda resulta dañina y distorsiona los valores fundamentales que han caracterizado al país como nación y erosionan el tejido social.

En su pronunciamiento explicó que como Iglesia denuncia enérgicamente la glorificación de la violencia y hace una llamada a toda la sociedad para que se una contra este tipo de prácticas destructivas.

"Debemos optar por recuperar al México que siempre ha sido conocido por expresar los valores de la fe, familia, convivencia, tradiciones y sitios maravillosos para compartir con el mundo. Nuestra nación debe engrandecerse por sacar lo mejor del ser

humano, no por sucumbir a la oscuridad de la violencia", aseveró.

"Como Iglesia denunciamos enérgicamente esta glorificación de la violencia y hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad para que se sumen en un rechazo total a estas prácticas destructivas", añadió.

La Iglesia católica emitió su mensaje luego de que hace unos días apareció una camiseta en apoyo al Presidente, que contenía la imagen de la Santa Muerte y la frase "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador".

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el martes el mandatario mexicano defendió la libertad religiosa: "Tiene que ver con la libertad, incluso religiosa. Habla de la muerte, pero es la Santa Muerte, no nos metamos en eso, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México, antes que en cualquier otro país del mundo y se llama libertad religiosa".

DIVULGADORES

Dicha prenda fue utilizada por Jenaro Villamil, titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, luego de que Morena la dio a conocer en sus redes sociales.

La publicación fue retomada por la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, quien acusó a la Cuarta Transformación de usar a la Santa Muerte para promocionarse.

La playera que ha sido un tema de polémica en los últimos días fue creada por la compañía llamada Camisetas pendejas, la cual es una tienda de ropa que se inspira en memes para lanzar colecciones.



No podemos ignorar la preocupante realidad que enfrenta nuestra sociedad con la implementación de una cultura de la muerte y violencia a través de la narcocultura."

IGLESIA CATÓLICA



Reacción

El titular del Ejecutivo dijo que respecto de la playera sólo se trata de libertad de culto religioso.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales en el
Estado de Tamaulipas
Procedimiento Ordinario 125/2023
EDICTO

PARA EMPLAZAR A JOSÉ MANUEL VILLARREAL GARZA, en los autos del procedimiento ordinario 125/2023 que se tramita ante este Tribunal, se demandó pensión por incapacidad permanente total, entre otras prestaciones. Demanda que fue admitida a trámite por auto de veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, ordenándose la substanciación de ley. Ahora, a través del provido de treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro se ordenó llamar al presente controvertido como demandado a la persona física de referencia y ante la imposibilidad de emplazarla en el domicilio obtenido de la investigación del mismo, por auto de siete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo, se ordenó emplazar a José Manuel Villarreal Garza por medio de edictos que se publicarán, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, por dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de quince días hábiles produzca su contestación por escrito, ofrezca pruebas, objete las de su contraria y, de ser el caso, reconvenga dentro del procedimiento citado al rubro, acredite su personalidad, con copias suficientes para las partes, apercibido que de no hacerlo dentro del plazo que le fue concedido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a objetar las pruebas de la parte actora y, en su caso, a formular reconvenición, sin perjuicio de que hasta antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas en contrario para demostrar que el actor no era trabajador o patrón, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por la parte actora. Asimismo, con fundamento en el artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo, se requiere al referido demandado para que, en su escrito de contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia del presente órgano jurisdiccional, apercibido que, de no hacerlo, las notificaciones personales que les correspondan se harán por boletín; con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma (edicto) surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a disposición del citado demandado, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Boulevard Praxedis Balboa No. 1813, entre Calles Mártires de Río Blanco y F. de la Garza, colonia Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tamaulipas, código postal 87090, las copias de traslado de la demanda y documentos anexos para su debida instrucción, así como los demás proveídos y documentos precisados en el auto de treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 07 de marzo de 2024.

María Imelda Ibarra Montoya
Secretaria Instructora del Primer
Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de
Tamaulipas, con sede en Ciudad
Victoria

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de Tamaulipas
Conflicto Individual de Seguridad
Social 134/2023
EDICTO

PARA EMPLAZAR A ASTILLEROS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O ASTILLEROS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA, en los autos del conflicto individual de seguridad social 134/2023 que se tramita ante este Tribunal, se demandó el reconocimiento de semanas cotizadas y el otorgamiento de una pensión por cesantía en edad avanzada, entre otras prestaciones. Demanda que fue admitida a trámite por auto de dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, ordenándose la substanciación de ley. Ahora, a través del provido de treinta de noviembre de dos mil veintitrés se ordenó llamar al presente controvertido como tercero interesado a la persona moral de referencia y ante la imposibilidad de emplazarla en el domicilio obtenido de la investigación del mismo, por auto de siete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo, se ordenó emplazar a la aludida moral por medio de edictos que se publicarán, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, por dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de quince días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a manifestar lo que a su derecho convenga dentro del procedimiento citado al rubro, acredite su personalidad y ofrezca las pruebas que a su interés correspondan de conformidad con el numeral 780, en relación con el diverso 896, ambos de la Ley Obrera, con copias suficientes para las partes, apercibida que de no hacer manifestación alguna dentro del plazo que le fue concedido, se entenderá que no tiene interés jurídico en el asunto, se tendrá por perdido su derecho a ofrecer pruebas y quedará sujeta al resultado del juicio, en términos de lo previsto por los artículos 880 y 873-D, de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, con fundamento en el artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo, se requiere al referido tercero interesado para que en su primer escrito que presente ante este Tribunal, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia del presente órgano jurisdiccional, apercibido que, de no hacerlo, las notificaciones personales que les correspondan se harán por boletín; con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma (edicto) surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a disposición de la citada tercera interesada, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Boulevard Praxedis Balboa No. 1813, entre Calles Mártires de Río Blanco y F. de la Garza, colonia Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tamaulipas, código postal 87090, las copias de traslado de la demanda y documentos anexos para su debida instrucción, así como los demás proveídos y documentos precisados en el auto de treinta de noviembre de dos mil veintitrés. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 07 de marzo de 2024.

María Imelda Ibarra Montoya
Secretaria Instructora del Primer
Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de
Tamaulipas, con sede en Ciudad
Victoria

Licenciada Christian del Realino García Álvarez
Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Trabajo
en la Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE MORELOS
BOULEVARD DEL LAGO NÚMERO 103,
COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, DELEGACIÓN
MIGUEL HIDALGO, CUERNAVACA, MORELOS,
CÓDIGO POSTAL 52370
EDICTO

AMPARO INDIRECTO
991/2023-I

CASAS GEO MORELOS SOCIEDAD
ANÓNIMA O EVIGRO SOCIEDAD ANÓNIMA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO
991/2023-I, PROMOVIDO POR JESÚS MORALES
GONZÁLEZ, ESPERANZA GAMA ESTRADA,
SOCORRO GARCÍA TURBE, BEATRIZ
MONDRAGÓN GUARNEROS, BERTHA BEATRIZ
HIDALGO MONROY FERNÁNDEZ, MARGARITA
ÁNGELA VILLÁN MARÍN, EDITH ARCE
CASARES Y MARÍA MARTHA JUÁREZ
VAZQUEZ, CONTRA ACTOS DE LA SALA DEL
TERCER CIRCUITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS,
ACTOS QUE SUSTANCIALMENTE CONSISTEN
EN LA RESOLUCIÓN DE QUINCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA
DENTRO DEL TOCA PENAL 18/2022-7, QUE
CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE VEINTISIETE
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS EN LA CAUSA
PENAL 32022 DICTADA POR EL JUEZ ÚNICO EN
MATERIA PENAL TRADICIONAL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL ESTADO DE MORELOS QUE
NEGÓ LA ORDEN DE PRESENTACIÓN
SOLICITADA POR EL AGENTE DEL MINISTERIO
PÚBLICO, SE EMPLAZA A USTED Y SE HACE
SABER QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN LA
EDIFICIO "B", TERCER NIVEL, BOULEVARD DEL
LAGO NÚMERO 103, COLONIA VILLAS
DEPORTIVAS, EN ESTA CIUDAD DE
CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL
52370, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA
DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE
AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE
EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE
COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y
AUTO ADMISORIO Y SE LE APERCIBE QUE EN
CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE SEGUIRÁ EL
JUICIO EN SU REBELDÍA Y LAS ULTERIORES
NOTIFICACIONES QUE SEAN DE CARÁCTER
PERSONAL, SE HARÁN POR MEDIO DE LISTA
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL
ACUERDO EMITIDO EL VEINTICINCO DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL JUICIO DE
AMPARO ANTE DICHO.

CUERNAVACA, MOR. VEINTICINCO DE
MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
A T E N T A M E N T E.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE MORELOS,
JORGE MANUEL
DÍAZ CARRANZA

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de Tamaulipas
Conflicto Individual de Seguridad
Social 134/2023
EDICTO

PARA EMPLAZAR A ASTILLEROS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O ASTILLEROS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA, en los autos del conflicto individual de seguridad social 134/2023 que se tramita ante este Tribunal, se demandó el reconocimiento de semanas cotizadas y el otorgamiento de una pensión por cesantía en edad avanzada, entre otras prestaciones. Demanda que fue admitida a trámite por auto de dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, ordenándose la substanciación de ley. Ahora, a través del provido de treinta de noviembre de dos mil veintitrés se ordenó llamar al presente controvertido como tercero interesado a la persona moral de referencia y ante la imposibilidad de emplazarla en el domicilio obtenido de la investigación del mismo, por auto de siete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo, se ordenó emplazar a la aludida moral por medio de edictos que se publicarán, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, por dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de quince días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a manifestar lo que a su derecho convenga dentro del procedimiento citado al rubro, acredite su personalidad y ofrezca las pruebas que a su interés correspondan de conformidad con el numeral 780, en relación con el diverso 896, ambos de la Ley Obrera, con copias suficientes para las partes, apercibida que de no hacer manifestación alguna dentro del plazo que le fue concedido, se entenderá que no tiene interés jurídico en el asunto, se tendrá por perdido su derecho a ofrecer pruebas y quedará sujeta al resultado del juicio, en términos de lo previsto por los artículos 880 y 873-D, de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, con fundamento en el artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo, se requiere al referido tercero interesado para que en su primer escrito que presente ante este Tribunal, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia del presente órgano jurisdiccional, apercibido que, de no hacerlo, las notificaciones personales que les correspondan se harán por boletín; con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma (edicto) surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a disposición de la citada tercera interesada, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Boulevard Praxedis Balboa No. 1813, entre Calles Mártires de Río Blanco y F. de la Garza, colonia Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tamaulipas, código postal 87090, las copias de traslado de la demanda y documentos anexos para su debida instrucción, así como los demás proveídos y documentos precisados en el auto de treinta de noviembre de dos mil veintitrés. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 07 de marzo de 2024.

María Imelda Ibarra Montoya
Secretaria Instructora del Primer
Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de
Tamaulipas, con sede en Ciudad
Victoria

GRUPO
SALINAS
DESDE 1906

EXPRESA SU MÁS SENTIDO PÉSAME A LA

FAMILIA COPPEL LUKEN

POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO
DE LA SEÑORA

**YOLANDA LUKEN
DE COPPEL**

DESCANSE EN PAZ

Ciudad de México, a 25 de abril de 2024

**RICARDO B. SALINAS PLIEGO
Y MARÍA LAURA
MEDINA DE SALINAS**

NOS UNIMOS CON PROFUNDO DOLOR A
LA PENA QUE EMBARGA A NUESTROS AMIGOS

FAMILIA COPPEL LUKEN

POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO
DE SU SEÑORA MADRE

**YOLANDA LUKEN
DE COPPEL**

DESCANSE EN PAZ

Ciudad de México, a 25 de abril de 2024

MESA DIRECTIVA PREVÉ SANCIÓN

Senador invoca a Tláloc con sacrificio de gallina

EL MORENISTA ADOLFO GÓMEZ organizó el ritual en instalaciones legislativas, pese a que las leyes de la CDMX castigan el maltrato animal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de estar prohibido por las leyes de la Ciudad de México, en el interior del Senado sacrificaron a una gallina, al cortar el cuello y desangrarla en medio de cantos, quema de incienso y rezos para llamar al dios Tláloc a que mande lluvia, lo que provocó el deslinde del Senado como institución, de los grupos parlamentarios y la decisión de aplicar una sanción al senador Adolfo Gómez, quien lo organizó.

Convocada por el morenista Adolfo Gómez, la Ofrenda por el Día de la Lluvia (Tláloc) fue realizada en la terraza del segundo piso de la sede del Senado, la mañana de ayer, y el sacrificio de la gallina se realizó frente al propio legislador, originario de Oaxaca.

De acuerdo con el artículo 25, fracción 13 de la Ley de Protección a los Animales en la Ciudad de México, está prohibido usar animales para celebrar ritos o tradiciones en las que se afecte su bienestar. Y el Código Penal de la CDMX establece sanciones administrativas y hasta seis años de prisión.

Una vez que se conoció por redes sociales el momento en que sacrificaron a la gallina, el Senado decidió cortar la transmisión en vivo que realizaba de la Ofrenda.



Hay una ley superior a la local, y me refiero al artículo segundo Constitucional, que permite la organización y respeta la forma de vivir de los pueblos originarios."

ADOLFO GÓMEZ
SENADOR DE MORENA

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, informó, mediante un comunicado oficial, que "estos hechos fueron llevados a cabo bajo la estricta responsabilidad individual del senador Adolfo Gómez Hernández, quien justificó la acción bajo el amparo de usos y costumbres de un grupo o comunidad indígena de la que manifestó su autodescripción".

Precisó que ella "había comunicado previamente al



Foto: Leticia Robles de la Rosa

La Ofrenda por el Día de la Lluvia (Tláloc) fue realizada en la terraza del segundo piso de la sede de la Cámara alta.

mencionado senador la negativa expresa de autorizar el ingreso de cualquier tipo de animal al edificio, conforme a los protocolos de seguridad y protección civil vigentes".

Recordó que en el Senado han trabajado por los derechos de los animales, por lo que ella "no respalda de ninguna manera los hechos acontecidos y tomará las medidas disciplinarias pertinentes con el senador responsable".

En entrevista, Adolfo Gómez aceptó que sí le informaron que las leyes de la CDMX prohíben el uso de animales para rituales y sancionan a quienes los matan, pero contestó que "hay una ley superior a la ley local, y me refiero al artículo segundo Constitucional, que expresamente permite la organización y respeta la forma de vivir de los pueblos originarios", dijo.

Ante la pregunta de que ya le habían dicho que no lo hiciera, respondió que "una cosa es que me ordenen, porque están acostumbrados a que nos manden a callar. Nosotros somos capaces de dirigir nuestros destinos como pueblos originarios".

Y ante la posibilidad de que la presidenta del Senado le aplique medidas disciplinarias, respondió: "que lo apliquen. Yo exijo que se aplique la ley. Los peores crímenes los han cometido los supuestos más civilizados del planeta. Han robado el dinero del pueblo privando a los indígenas de educación, de comida, de salud, de vivienda, de trabajo".

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y Verde reprobaron el sacrificio de la gallina; priistas y panistas exigieron poner fin a lo que llamaron excesos en el interior del Senado.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Fondo de pensiones va al pleno

Morena, PT y PVEM avalaron en comisiones la reforma que permitirá tomar ahorros de afores no reclamados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto de Morena y sus aliados, las comisiones unidas del Senado dejaron en la antesala de la aprobación definitiva la reforma que permitirá tomar 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de las afores, de personas mayores de 70 años de edad, para ser parte del nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin que los dueños de las cuentas tengan derecho a defenderse en tribunales.

"Las administradoras de fondos para el retiro, las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública, así como las administradoras prestadoras de servicio deberán transferir los recursos de las subcuentas señaladas en el párrafo anterior al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto el mismo día en que se realice", dice parte de la reforma aprobada ayer.

"O sea, borramos de un plumazo los derechos individuales de recurrir a la defensa, si abusa la autoridad y te confisca tus ahorros.



Foto: Especial

Las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron el fondo de pensiones.

Los recursos de las afores no deberían trasladarse al Fondo de Pensiones para el Bienestar sin un aviso previo a los trabajadores y agotar las instancias para localizar a los titulares y a los beneficiarios, con procedimientos transparentes y públicos, aplicables para los recursos existentes y futuros", expresó Beatriz Paredes.

EL DATO

Objetivo

La reforma permite al gobierno tomar ahorros no reclamados por trabajadores de 70 años o más, para destinarlos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La priista añadió que "ahora entiendo por qué urgía la reforma a la Ley de Amparo. Ahora lo entiendo. Ahora comprendo por qué si un derechohabiente de una afore individual gana

un amparo se trata de que no se pudieran defender los poseedores de otros miles de millones de recursos. Entonces, estoy muy preocupada".

En tanto, Germán Martínez alertó que el Comité Técnico del nuevo Fondo, cuyos integrantes no se sabe quiénes serán, tendrán un control de tasas de ganancias.

"Están decomisando 40 mil millones, ¿cuánto le han confiscado a los narcotraficantes? La verdad, qué vergüenza, descabezar así, como a la gallina de allá arriba, el patrimonio de los trabajadores", añadió el senador del Grupo Plural.

Margarita Valdez, de Morena, y Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo, defendieron la reforma; acusaron a la oposición de mentir. Argumentaron que se pagará el ciento por ciento del salario de los trabajadores, al momento de jubilarse, aunque omitieron que eso sólo ocurrirá para quienes ganen hasta 16 mil pesos.

Se deslindan de rito en la Cámara alta

El Consejo Autónomo de Pueblos y Barrios Originarios se deslindó del sacrificio de una gallina realizado por el senador morenista Adolfo Gómez, ayer, en la Cámara alta.

Mediante un comunicado, la organización indicó que ninguna creencia, ideología, pertenencia o práctica está por encima de otras.

Asimismo, destacó que "los actos sacrificiales en espacios públicos no sagrados ni consagrados para el desarrollo de nuestras prácticas identitarias culturales y ancestrales contravienen el pacto constitucional de 'mantener la unidad'".

"Este evento no fue acordado por la asamblea (tlahtokan), por eso nos deslindamos de quienes hayan organizado y ejecutado esa práctica", subrayó.

— De la Redacción

ACUDIRÁ A LA CORTE

PAN alista impugnación para proteger a trabajadores

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Marko Cortes, dirigente nacional del PAN, informó que Acción Nacional presentará una acción de inconstitucionalidad contra la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, para proteger los ahorros de los trabajadores.

"Acción Nacional, junto con la coalición, iremos a una acción de inconstitucionalidad para que la Corte defienda y proteja el ahorro de todas y todos los trabajadores", indicó.

Señaló que la reforma que permite tomar recur-



Lo que está ocurriendo es que están estatizando el ahorro, pasando de sus cuentas individualizadas a llevar (los recursos) al manejo de gobierno."

MARKO CORTÉS
LÍDER NACIONAL DEL PAN

sos de afores inactivas "es un robo en desdoblado; lo que aprobó Morena es una licencia para robar".

Agregó que, con ésta, están estatizando el ahorro de los trabajadores, transfiriendo recursos privados para llevarlos al manejo de gobierno.

"INJUSTIFICABLE, SUFRIMIENTO DE ANIMALES"

Partido Verde condena ritual

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Partido Verde condenó el sacrificio de una gallina en el Senado de la República, organizado por el senador Adolfo Gómez Hernández, como parte de un ritual por el Día de la Tierra, al considerar que las costumbres y tradiciones no pueden justificar prácticas que causen sufrimiento a los animales.

De esta manera, el Verde alzó la voz contra el maltrato animal, rechazando de manera contundente cualquier acción que atente contra el bienestar y la vida de los seres vivos no humanos.

A través de un comunicado, el Partido reiteró la importancia de que los funcionarios públicos, como el senador Adolfo Gómez Hernández, sean ejemplos de civismo y respeto, cumpliendo con las

normativas vigentes. Asimismo, condenó enérgicamente el acto, señalando que el respeto hacia los animales es un valor fundamental que no puede ser ignorado en nombre de la tradición.

El partido enfatizó que tales acciones son inaceptables y contrarias a los principios de cuidado hacia los animales, reconocidos internacionalmente, y recordó que en la Ciudad de México, donde está ubicado



Foto: Especial

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México y diputada federal.

el Senado, los actos de maltrato animal son considerados delitos, por lo que todos, incluidos los funcionarios públicos, deben acatar las regulaciones existentes.

El Partido Verde hizo un llamado a la reflexión sobre la importancia de la empatía y la consideración hacia los animales, subrayando que el respeto hacia ellos es un valor universal. "En un mundo cada vez más consciente de la importancia de la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente, el partido reitera su compromiso con la protección de todas las formas de vida".

¡La salud comienza con una buena nutrición!



TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS

- 1 Alimentación saludable
- 2 Actividad física diaria
- 3 Chequeos preventivos

¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

UTILIZAN ARMA
PUNZOCORTANTEASESINAN A
FUNCIONARIO
MORENISTA
DE GUERRERO

ESTABA relacionado con la campaña del candidato a la presidencia municipal de Chilpancingo por la 4T, Jorge Salgado Parra

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHILPANCINGO.— La madrugada de ayer miércoles fue asesinado en su casa con un arma punzocortante el subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Guerrero (SEG), Benjamín Adame Pereyra.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 2 de la madrugada en su casa que se ubica en la comunidad del Ocotito, a una media hora de Chilpancingo; el cuerpo fue encontrado sobre uno de los pasillos de casa.

Presentaba heridas en diversas partes del cuerpo producidas por un cuchillo. Al lugar llegaron peritos de la Fiscalía General del estado a recabar la primeras pruebas, después fue enviado al Servicio Médico Forense de Chilpancingo.

Hay versiones que señalan que el asesinato está relacionado con la candidatura por la alcaldía de Chilpancingo, ya que presuntamente un grupo delictivo le pidió no organizar ningún evento para el candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Jorge Salgado Parra.

Sin embargo el acto de campaña sí se llevó a cabo en El Ocotito. La otra versión es que se metieron en su domicilio para robarle.

La gobernadora Evelyn Salgado condenó el asesinato de su colaborador.

VIOLENCIA
POLITICA

3 2

políticos han sido asesinados en el año con el caso de Adame

Auditarán
gestión
en Juárez

CHIHUAHUA, Chih.— El grupo parlamentario del PAN en el Congreso local ordenó a la Auditoría una revisión a las finanzas del municipio de Ciudad Juárez, luego que el alcalde Cruz Pérez Cuéllar pidió licencia para buscar la reelección por Morena.

Los diputados locales solicitaron al titular de la Auditoría Superior del Estado audite al municipio de Juárez e informe a esta soberanía sobre las actividades sustantivas y los ingresos como servidor público del ciudadano Daniel Pando, quien se desempeña como asesor del presidente municipal, así como la relación de negocios que pudieran existir entre ambos servidores públicos.

— Carlos Corta



Fotos: Especial

El exalcalde de Ixtapaluca Fernando Fernández García no buscaba un cargo de elección para la contienda de junio, pero impulsaba a una compañera para ser diputada. Aquí, la escena del crimen.

CAMPAÑAS

Acaban con
la vida de
brigadista
en San Luis

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.— El gobierno de San Luis Potosí confirmó el asesinato de un joven identificado como brigadista de una campaña política en el municipio de San Vicente Tancuayalab, en la región de la Huasteca.

Rubén Martínez, de 25 años de edad fue asesinado en una agresión armada tras acudir al ejido de El Álamo y regresaba a su casa por la carretera estatal San Vicente-El Higo; en un punto de la carretera, civiles armados lo obligaron a detenerse y



Foto: Especial

Rubén Martínez era parte del equipo de Josué Soni (imagen), quien el lunes denunció la quema de un auto de su campaña.

le dispararon de manera directa y después huyeron.

La víctima era acompañada por sus familiares quienes lo trasladaron al Centro de Salud de la cabecera municipal donde llegó sin signos vitales.

Rubén formaba parte de la campaña de Josué Soni, candidato a presidente municipal por la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo.

Las autoridades investigan si el asesinato está directamente relacionado con sus actividades proselitistas.

“El horario, si llevaba algún vehículo precisamente identificado con algún candidato, si llevaba alguna propaganda, si estaba en actividad de campaña como tal o fue una situación más personal, fuera de estas actividades, todo esto está en investigación”, dijo Miguel Gallegos, vocero de seguridad de San Luis Potosí.

INE

Han pedido protección 360 aspirantes

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que hasta ayer miércoles habían recibido 360 solicitudes de protección por parte del Estado, de candidaturas que así lo requirieron, en todo el país.

Refirió que, de esta cantidad, 300 corresponden al orden federal, incluidas las solicitudes de candidaturas de Guanajuato, que por excepción están siendo atendidas por el INE.

EL
DATO

Escenario

Taddei mencionó que hay personal de seguridad las 24 horas, los siete días de la semana, laborando para atender de forma rápida las solicitudes.

Las otras 60 solicitudes son para candidaturas locales. Cabe señalar que la semana pasada el número de solicitudes rondaba las 273 y en los

últimos días se incrementó a casi 90 solicitudes más.

Sobre los reajustes al protocolo para salvaguardar con mayor rapidez la seguridad de las candidaturas que temen por su vida, la consejera presidenta del INE explicó que “el reajuste se da de la siguiente manera: en lo que corre el nivel de valoración de alto, medio y bajo, los elementos de seguridad se colocan al servicio de la candidatura, y después se pueden incrementar, pero, de entrada, inmediatamente se le atiende.

EDOMEX

Ultiman a
exalcalde de
Ixtapaluca

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

IXTAPALUCA.— Fue asesinado el exalcalde de Ixtapaluca, Fernando Fernández García, cuando circulaba a bordo de su camioneta presuntamente hacia su domicilio en el fraccionamiento Francisco de la Mora.

Según los primeros reportes, el también exdiputado local, en el actual proceso, estaba proponiendo a una exregidora para ser diputada local por el distrito LX de Ixtapaluca por el Partido Revolucionario Institucional.

El exfuncionario fue interceptado por sujetos a bordo de una motocicleta quienes le dispararon en repetidas ocasiones.

El cuerpo del funcionario quedó al interior del vehículo, mientras que sus agresores huyeron. Hasta el momento se desconoce el móvil del asesinato.

Ana Lilia Herrera, dirigente del PRI en el Estado de México, exigió justicia y condenó la agresión armada en contra de Fernández García.

“Condenamos energicamente el asesinato de mi querido amigo de mil batallas: Fernando Fernández García; exigimos a las autoridades pronta justicia y cero impunidad”, expresó.

Ignacio Mier
llama a
serenarse

Tras la denuncia del presidente municipal de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, de haber sido intimidado por elementos de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velasco, pidió al gobierno de Chihuahua “serenarse” y evitar todo tipo de intimidaciones.

Cruz Pérez Cuéllar pidió licencia para contender por la reelección a dicho cargo, y denunció que los agentes llevaron a cabo un cateo en la residencia.

— Ximena Mejía

VERACRUZ

Nahle, con camioneta robada en campaña

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Sin importar el uso de unidades oficiales e incluso robadas, la candidata de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz, Norma Rocío Nahle García, sigue haciendo su campaña política con miras a obtener a como dé lugar la gubernatura de Veracruz.

A la compra de predios y casas en residenciales de gran plusvalía en Veracruz, Tabasco, Nuevo León y Estados Unidos, las cuentas bancarias en paraísos fiscales de Bahamas e Islas Vírgenes Británicas, ahora sale a la luz pública la utilización de una camioneta robada y otra de uso oficial dentro de

la campaña proselitista de Nahle García.

De acuerdo con documentos presentados en su red social de X, el empresario Veracruzano Arturo Castagné Couturier reveló que Rocío Nahle utiliza una camioneta oficial del municipio de Martínez de la Torre, cuyo alcalde con licencia Rodrigo Calderón es parte del equipo de campaña de la zacatecana desde diciembre pasado.

De acuerdo con la factura de la camioneta Chevrolet suburban 4x4 color blanco platino fabricada en Estados Unidos y con las placas YBE-044-A, fue comprada el pasado 27 de marzo de 2018 con un valor total de un millón 21 mil pesos.

Esta camioneta es utilizada para los traslados del personal de la exsecretaría de Energía, quien es escoltada por sus más de 40 elementos de seguridad que utilizan una camioneta robada de acuerdo con el Registro Público Vehicular (Repuve).

La camioneta Pick up RAM modelo 1500/2500 con placa U27BLW fabricada en México, tiene reporte de robo radicado en la Fiscalía de Justicia de Veracruz el pasado 22 de marzo de 2024.

CAUSALES

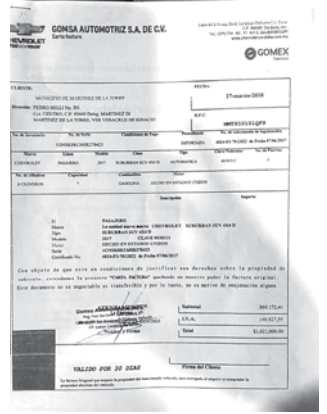
Con estas dos unidades dentro de la comitiva y campaña se tienen dos delitos que deben ser denunciados. Uno denominado delito electoral

por la utilización de una unidad oficial del municipio de Martínez de la Torre que debe de ser denunciado ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FISEL) y el segundo ante la Fiscalía General de Justicia de Veracruz por el delito de robo de vehículo y encubrimiento, que alcanza a la candidata de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz, Norma Rocío Nahle García.

Grupo Imagen ya había dado a conocer que la exsecretaría de Energía, Nahle García utiliza una camioneta Suburban blindada en su campaña electoral, que es acompañada por 10 camionetas entre las que se encuentran 4 camionetas Suburban una de ellas propiedad del gobierno municipal de Martínez de la Torre, y 7 camionetas Pick Up, una de ellas robada y una unidad de la policía estatal.



El empresario veracruzano Arturo Castagné Couturier reveló anomalías por parte de Rocío Nahle.



Fotos: Especial

EDOMEX

Exigen cobrar crédito fiscal a candidato

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó al gobierno de Atizapán de Zaragoza informe de acciones en relación a la ejecución y cobro de un crédito fiscal por más de 36 millones de pesos que existe en contra de Gonzalo Alarcón Bárcena, candidato de la coalición integrada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Atizapán de Zaragoza.

El documento refiere una responsabilidad administrativa resarcitoria por la cantidad de 36 millones 747 mil 793 pesos en contra de Gonzalo Alarcón Bárcena, presidente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, durante la administración 2006-2009.

Se trata de un procedimiento iniciado, substanciado y resuelto por este órgano de fiscalización.

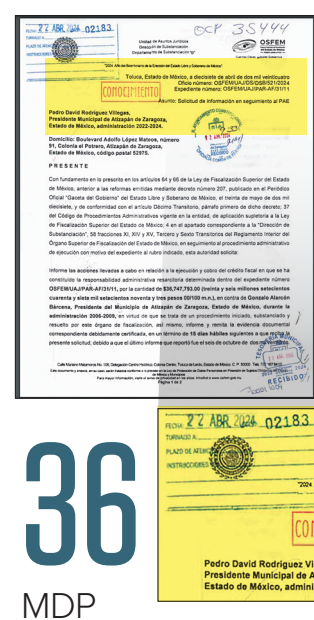
Pide se informe y remita la evidencia documental correspondiente debidamente certificada, en un término

de 15 días hábiles siguientes a que reciba la presente solicitud fechada el 17 de abril.

PROCESO

También se informa que en caso de omitir informar a la autoridad administrativa las acciones contundentes dentro del término señalado o de no iniciar el procedimiento administrativo de ejecución en contra de los sujetos responsables, se aplicará el medio de apremio establecido en el número 59 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

PETICIÓN



36

MDP

habría pedido Gonzalo Alarcón Bárcena.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó al gobierno de Atizapán que informe las acciones emprendidas para cobrar el crédito fiscal que no pagó Gonzalo Alarcón.



Foto: Especial

Gonzalo Alarcón Bárcena ya fue presidente municipal de Atizapán de Zaragoza.

YUCATÁN

Dan 10 días a Vila para licencia

POR AURORA ZEPEDA
Y FLOR CASTILLO
nacional@gimm.com.mx

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, tendrá 10 días para solicitar licencia a su cargo para poder contender como candidato a senador por el PAN, por la vía plurinominal.

Así lo determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral, en sesión pública, luego que un ciudadano se quejó por la omisión del gobernador de separarse del cargo.

La Sala Superior, a propuesta de la magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, determinó que el gobernador debe separarse del cargo para ser postulado a una senaduría.

Al respecto, Vila dijo que siempre ha sido respetuoso de la Ley, por lo cual el gobierno del estado y él estarán a la espera de la notificación de la sentencia del Tribunal Electoral.

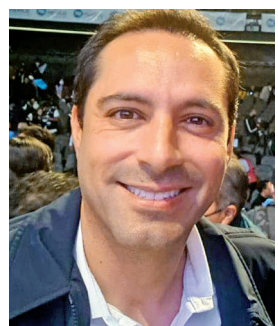


Foto: Especial

Mauricio Vila, gobernador de Yucatán.

INE

Descartan manipular preguntas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que las preguntas grabadas en video de la ciudadanía, que se utilizarán en el segundo debate, no están manipuladas y fueron sorteadas esta mañana frente a los partidos políticos y representantes de las y el candidato.

Taddei Zavala acudió al set de televisión que se está montando en los Estudios Churubusco para el segundo debate del próximo domingo, junto con la prensa, para observar cómo se avanza en los trabajos.



Santo Domingo, República Dominicana.

República Dominicana lo tiene todo

Viaja directo a Santo Domingo desde la Ciudad de México en uno de nuestros vuelos diarios y descubre más de República Dominicana.

aeromexico.com



CLAUDIA SHEINBAUM

Prevé recrudecimiento de "guerra sucia" en su contra

La morenista llamó a votar por los candidatos de la coalición

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, adelantó que en las cinco semanas que restan de campaña se va a recrudecer lo que calificó como "guerra sucia" en su contra.

Desde Huejutla, Hidalgo, insistió a sus simpatizantes que voten por los candidatos que forman parte de la coalición, y pidió evitar conflictos entre los partidos del Trabajo y Verde con Morena. "En estas semanas, porque ya quedan cinco semanas para la elección, va a arrear la guerra sucia, porque no tienen de otra. Lo único que ellos tienen es la mentira, es la calumnia, pero vengo a decirles que estamos firmes, estamos fuertes", expuso Sheinbaum.

En Tamazunchale, San Luis Potosí, Sheinbaum recibió un bastón de mando por parte de representantes de pueblos originarios de la zona de la Huasteca.

"Recibo este bastón de mando con mucha responsabilidad, porque vamos a llegar al gobierno de la República", dijo en Tamazunchale.

La política de la Cuarta Transformación ha dado resultados, particularmente en un nuevo modelo económico, economía moral, humanismo mexicano."

CLAUDIA SHEINBAUM
CANDIDATA DE LA 4T

Al inicio de su intervención, Sheinbaum tuvo que pedir a los asistentes al mitin, pertenecientes a los partidos Morena, del Trabajo y Verde, que dejen las pugnas surgidas por las candidaturas. Durante el mitin, las candidatas que acompañaron a Sheinbaum recibieron fuertes rechiflas.

"Somos tres partidos en nuestro movimiento, que estamos juntos. ¿Qué nos une al Partido Verde, al Partido del Trabajo y a Morena? ¿Qué nos une? El pueblo. Nos une el amor al pueblo. Nos une el anhelo de un México con justicia", enfatizó la candidata presidencial.

Sheinbaum reiteró que el viernes y sábado no tendrá actividades públicas con el fin de preparar su participación en el debate presidencial del próximo domingo.

Por otra parte, la morenista afirmó que el desarrollo del segundo debate

PROPUESTAS



Carretera Tuxpan-Tantoyuca-Pánuco-Tampico.



Rehabilitar la carretera 180, que atraviesa Veracruz.



Ampliación del aeropuerto de Tamuín.



Apoyo mensual para mujeres de 60 a 64 años.



Beca mensual para estudiantes de nivel básico.

presidencial del próximo domingo no modificará la ventaja que asegura tener sobre su contrincante, Xóchitl Gálvez.

En rueda de prensa desde Ciudad Valles, San Luis Potosí, insistió en que tras el primer debate tuvo un repunte en las encuestas, en tanto que Gálvez registró un declive.

XÓCHITL GÁLVEZ

Pide audiencia en el TEPJF para presentar sus quejas

El equipo de campaña denunció violencia política e impunidad

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El equipo de la candidata de la Coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, apeló a su derecho constitucional de petición para ser recibida por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Hacemos un respetuoso llamado para que la candidata a la presidencia Xóchitl Gálvez, así como los presidentes de los partidos (PAN) Marko Cortés, (PRI) Alejandro Moreno y (PRD) Jesús Zambrano sean recibidos en una audiencia presencial por el Pleno del Tribunal", dice la carta publicada por el coordinador de la campaña, Santiago Creel.

En la misiva, se señala que en días pasados, los representantes de la coalición solicitaron una reunión presencial con el pleno de la Sala Superior del TEPJF.

El propósito de esta reunión era exponer argumentos respecto a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral sobre la intervención del Ejecutivo en el proceso electoral y la utilización de los programas

Este domingo hay debate. La verdad de los mexicanos, contra las mentiras de Claudia. Sólo con un gobierno que hable con la verdad vamos a recuperar el valor de la vida."

XÓCHITL GÁLVEZ
ASPIRANTE DE FCM

sociales para favorecer al Movimiento de Regeneración Nacional.

Expuso que la negativa del TEPJF de recibir a Gálvez y a líderes de la coalición "es un claro ejemplo de tolerancia a la impunidad. Es necesario investigar y sancionar la violencia política, y asegurar un proceso electoral libre de la influencia del presidente", advirtió.

No obstante, advirtió que fue sorprendente que la magistrada presidente, Mónica Soto y dos magistrados más, declinaran recibir en persona a la candidata.

"Es paradójico que una minoría haya accedido a dicha reunión, lo cual sugiere una discrepancia interna en las relaciones institucionales que el Tribunal mantiene con los partidos políticos y la candidata presidencial", se apunta en la carta.

Gálvez mantiene actividades privadas hasta el

PLANTEAMIENTOS



Que todos los candidatos tengan audiencia en el INE.



Defensa del valor de la vida, la libertad y la prosperidad.



Aplicar la ley con mano firme para que puedas vivir seguro.



Defender la figura jurídica del amparo.



No disponer de las afores de los mayores de 70 años.

sábado para preparar su participación en el Segundo Debate Presidencial. Sus simpatizantes preparan una movilización de la Marea Rosa para el 19 de mayo.

"Este domingo hay debate. La verdad de los mexicanos, contra las mentiras de Claudia (Sheinbaum). Ahí nos vemos", escribió Xóchitl Gálvez en redes sociales.



Foto: Tomada de @Claudiashein



Foto: AFP

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Afirma que pondrá orden en seguridad

El emecista aseguró que mejorará la capacitación de policías

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Tras el secuestro masivo de 44 personas en Nuevo León, el candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró ayer, durante su visita a Monterrey, que, de llegar a la Presidencia de la República, pondrá orden en el país.

"Nosotros vamos a poner orden en el país cambiando la estrategia de seguridad, las policías, los policías, además de que tienen que estar bien capacitados, bien remunerados, tenemos que concentrar la fuerza del Estado en los delitos de alto impacto, como el secuestro, el cobro del derecho de piso, la extorsión, que están sacudiendo a México.

En el caso particular de la Fiscalía del estado, Álvarez Máynez dijo que le hace un llamado a que se comporte



Máynez acompañó a la candidata por la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez, durante el megapegeoteo de calcomanías.

a la altura y que no desestabilice a Nuevo León con una estrategia electoral.

Ante esta situación, el abanderado naranja fue cuestionado acerca de la supuesta actitud evasiva del gobernador de Nuevo León, Samuel García, cuando es abordado para hablar sobre seguridad, a lo que Máynez descartó que sea un tema in-diferente para él.

Además de asegurar a estudiantes de posgrado de la Universidad Iberoamericana de Monterrey, en una reunión privada, que MC plantea un esquema distinto para terminar con la inseguridad que aqueja a todo el país.

Más tarde, Máynez acompañó a la candidata por la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez, durante el megapegeoteo de calcomanías, en

donde arribó acompañado de la candidata y el gobernador del estado en una Cybertruck del color de su partido, causando polémica, ya que el automóvil de lujo tiene un valor de más de un millón de pesos, lo que contradice el mensaje que ha enviado de una "campaña austera".

Ayer, nuevamente se convirtió en tendencia en redes sociales luego de visitar el programa de Telediario Monterrey y terminar bailando "Presidente Máynez".

PLANES



Cambiar la estrategia de seguridad, las policías.



Concentrar la fuerza del Estado en los delitos de alto impacto.



Capacitar y mejorar la remuneración de agentes de seguridad.

ALISTAN FORO

Convocan a presidenciables a responder a retos educativos

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

La iniciativa 10 por la Educación convocó a los tres candidatos presidenciales para conocer sus propuestas educativas durante un foro que se realizará el 8 de mayo en Papalote Museo del Niño.

El objetivo del encuentro, que ya se realizó en 2012 y 2018, es poner el tema educativo en la agenda nacional y acompañar la política pública en el rubro del próximo titular del Ejecutivo federal.

Hasta ahora, Jorge Álvarez Máynez y Xóchitl Gálvez han confirmado su asistencia para que especialistas les hagan diez preguntas específicas sobre fines de la educación y aprendizajes básicos, cobertura y equidad, inclusión educativa, magisterio, infraestructura y equipamiento, educación media superior, educación para el trabajo, equidad de género y seguridad en las escuelas, evaluación



Escanee para conocer más de la iniciativa.

y transparencia y gasto público en educación.

"Con Claudia hemos tenido acercamientos, pero todavía no hay un sí definitivo", comentó Milagros Fernández, coordinadora de 10 por la Educación.

Integrada por organizaciones de la sociedad civil y especialistas, 10 por la Educación busca crear una conversación sobre la educación como el tema más importante para el desarrollo sostenible del país. También participan las organizaciones Educación con Rumbo, Suma por la Educación y la Unión Nacional de Padres de Familia, además del Instituto Mexicano para la Competitividad y la Coparmex.

RED
EXCELSIOR



Tecnología de vanguardia y creatividad sin límites.

El nuevo Borrador AI revoluciona la edición de fotos

¡La última herramienta de edición de fotografías de OPPO cambiará el juego completamente para los usuarios de Reno 11 5G!

La marca líder mundial en dispositivos inteligentes se ha posicionado en el mercado de la tecnología global desde su primer lanzamiento en el año 2008 con *Smiley Face*. OPPO, a partir de entonces, impulsa el diseño de sus dispositivos inteligentes para alcanzar los más altos estándares estéticos e innovadores.

Actualmente, la compañía ofrece una amplia gama de *smartphones* encabezados por Find y Reno pero, más allá de sus productos, su misión se centra en la creación de una mejor calidad de vida para sus usuarios alrededor del mundo por medio de la tecnología. Siguiendo con esta línea, la empresa estrena una novedosa y poderosa herramienta de edición de fotografías para los equipos de la serie Reno11 5G.

Este dispositivo es, por excelencia, el potencializador de retratos que ofrece capturas naturales y profesionales gracias al sensor Sony IMX709. Su potente cámara ultranítida de 50 MP compone este equipo poderoso que tiene un campo de visión de 112° y ahora también cuenta con una tecnología revolucionaria para la edición de imágenes!

FOTOGRAFÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
El nuevo Borrador AI es una herramienta de edición fotográfica para

OPPO REVOLUCIONA LA FOTOGRAFÍA CON SU NUEVA HERRAMIENTA DE EDICIÓN PARA RENO11 5G.



Draw around an object

AI identifies it

Generative AI replaces it

Accurate object removal

la serie de Reno11 5G, que será habilitada a partir de hoy. Esta innovadora función le brindará a los usuarios una tecnología de última generación con Inteligencia Artificial generativa.

Leon Wang –director del departamento de planificación de productos de la serie Reno– aseguró que para garantizar el compromiso de OPPO con el enriquecimiento de las experiencias cotidianas de sus clientes, todos los usuarios del OPPO Reno11 5G ya pueden eliminar fácilmente los objetos de sus imágenes al alcance de un clic.

El igualmente reconocido *File Dock*, que permite guardar fotografías, textos y archivos para acceder

a ellos, arrastrarlos y soltarlos entre las aplicaciones, ahora se acompaña de la nueva herramienta de edición y, en conjunto, hacen del Reno11 5G uno de los equipos más completos y competitivos del mercado.

El diseño de la pantalla de este modelo es curvo 3D de 120Hz que, con un borde ultrafino, ofrece una visualización que proyecta más de mil millones de colores. Esta nueva herramienta complementa la calidad para que el resultado de las imágenes sea aún más superior.

TECNOLOGÍA EN UN CLIC
OPPO sabe la frecuencia con la que los usuarios de un dispositivo se enfrentan a la problemática de tomar una buena fotografía pero con un

objeto que arruina el fondo o la composición y, si bien existen otras alternativas para su eliminación, en la mayoría de los casos producen resultados demasiado notorios y de apariencia poco natural. Por lo mismo, la serie Reno11 5G es la primera línea de *smartphones* de su rango que presenta una tecnología como esta: el usuario solo debe rodear el objeto a eliminar de la fotografía asegurando tener una buena conexión de red y listo!

Gracias a la Inteligencia Artificial avanzada, la creación de ediciones impecables y líderes en su clase para la eliminación de objetos con el mejor aspecto posible ya es una realidad para el Reno11 5G. Después de identificar el objeto, se

CON EL NUEVO BORRADOR AI, OPPO SIMPLIFICA EL PROCESO DE EDICIÓN DE IMÁGENES.

llenará el espacio de forma inteligente para obtener un resultado con una composición ideal que coincide exactamente con la versión original.

Inspiration Ahead, el lema de la empresa, mantiene una actitud comprometida para seguir empoderando a sus usuarios por medio de nuevas propuestas tecnológicas. Y, sin duda, el lanzamiento del nuevo Borrador AI para el Reno11 5G lo demuestra.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Taboada acorta distancias

• Vi a Taboada más articulado, con mejores argumentos y atacando bien los saldos de 27 años de gobiernos de la 4T, con todas sus variables, en la capital, incluyendo los nueve de gobierno de Clara en Iztapalapa.

Vi mucho mejor a **Santiago Taboada** que a **Clara Brugada** en el debate del domingo pasado entre los aspirantes a gobernar la Ciudad de México. Las encuestas van y vienen, pero las tendencias parecen indicar que ambas candidaturas están muy cerca y la elección será cerrada. Creo que el debate del domingo (que por fin no fue una suma de monólogos compartidos, sino un verdadero debate) confirmó esa tendencia. Tanto **Santiago** como **Clara** saben que la moneda está en el aire y que cualquiera de ellos se puede quedar con la ciudad, tan disputada como sus 16 alcaldías y sus diputaciones y senadurías.

Vi a **Taboada** más articulado, con mejores argumentos y atacando bien los saldos de 27 años de gobiernos de la 4T, con todas sus variables, en la capital, incluyendo los nueve de gobierno de **Clara** en Iztapalapa.

Ese argumento es tan inapelable como el que hizo que en el año 2000 se acabara con los gobiernos priistas. De poco sirven las propuestas de futuro si durante largos años de gobierno esos objetivos no se cumplieron. Escuchaba a **Clara** explicando qué haría, qué programas implementaría y lo menos que uno puede preguntarse es por qué no lo hicieron en casi tres décadas o por lo menos en los nueve años de **Clara** en Iztapalapa.

Que la contienda está competida lo demostró el que **Clara** utilizara una y otra vez el tema del presunto cártel inmobiliario contra **Taboada**, se hablara de lo que fuera. Era un caballito de batalla para todo uso. Pero un caballito inútil porque, como le dijo **Taboada**, si usando todo el poder de la Fiscalía y el gobierno durante años no habían podido involucrarlo en nada, esa insistencia no tenía sentido. Y cuando **Brugada** persistió en la corrupción y los permisos que se dieron para construir una torre en el sur de la ciudad, se quedó sin argumentos cuando **Taboada** le contestó que la alcaldía no dio esos permisos, sino el gobierno de la ciudad, cuando lo encabezaba **Marcelo Ebrard**.

Vi a **Brugada** nerviosa, leyendo demasiado (en el primer debate lo hizo mucho menos) y con un lenguaje corporal extraño, como si nunca se sintiera a gusto (algo similar a lo que le sucedió a **Xóchitl Gálvez** en el primer debate presidencial). Cuando **Taboada** sacó el tema de su relación con **Bejarano**, incluso se quedó como sorprendida, no respondió.

En última instancia, las propuestas también reflejaron esa visión de que **Taboada** estuvo mejor. Me asombró la generalidad con que **Brugada** trató el tema central del debate, el agua. Mostró unos mapas, diciendo que desde el sur de la ciudad se generaría el agua que serviría para alimentar la ciudad e, incluso, dijo que se volverían a llenar los lagos "ancestrales", e insistió en que se continuaría la obra que hizo **Claudia** en ese ámbito.

Que la contienda está competida lo demostró el que Clara utilizara una y otra vez el tema del presunto cártel inmobiliario.



PENSIONES

Se aprobó la expropiación de unos 40 mil millones de pesos de cuentas individuales del IMSS y del ISSSTE que servirán, es un decir, para financiar el Fondo de Pensiones para el Bienestar, de donde, se supone, saldrán los fondos para pagar una pensión universal para que toda persona pueda terminar su vida laboral con su último ingreso, que no debe ser mayor a 16 mil 800 pesos.

Es una suerte de robo porque esas cuentas tienen nombre y apellido, es dinero que aportaron trabajadores a lo largo de su vida y el gobierno no tiene derecho a expropiarlo para sus fines. Pero, además, lo hace sólo como medida propagandística, para que el Presidente pueda decir el próximo primero de mayo que se creó esa pensión universal.

Con esos recursos es imposible financiar esa medida. Se necesita, por lo menos, diez veces más. Los otros aportes al fondo vendrán, se dice, de las utilidades del Tren Maya, el AIFA, Mexicana, que están a años luz de estar amortizadas y que, además, antes se dijo que estaban destinadas a financiar las pensiones de los militares. Si hubiera alguna utilidad, que no la hay, ¿serán para el fondo o para los militares pensionados?

Es una burla, pero es también una señal: con una decisión política se puede expropiar lo que la voluntad presidencial decide. Claro que, finalmente, esta decisión chocará con la evidente inconstitucionalidad, pero para eso pasarán semanas o meses. El Presidente hará su anuncio el primero de mayo y servirá para la campaña. Casi como las inauguraciones de las grandes obras, todas ya inauguradas y ninguna concluida.

Yo lector

ESTADOS UNIDOS-ISRAEL-PALESTINA:

SÓLO HAY DOS CULPABLES

El recrudescimiento de la violencia en las protestas en las universidades estadounidenses de estudiantes en favor de Palestina y en contra de la invasión israelí tiene dos principales culpables: Benjamin Netanyahu y Hamás.

Vamos a llamarles entes generadores de terror y muerte. Dos entes que han exacerbado el odio en Oriente Medio y que, en lugar de detener sus provocaciones y ataques, optan por recrudescer sus ofensivas con resultados de todos conocidos y, por supuesto, repudiados: niños, niñas, mujeres, ancianos y miles de inocentes muertos.

Los estudiantes estadounidenses, creo yo, protestan con justa razón, pues a diario está muriendo gente inocente en la Franja de Gaza, así como murió gente inocente en la invasión de Hamás a Israel, ambos, hechos deleznable.

“Estudiantes demandan a escuela por censurar actos a favor de Palestina. La demanda refiere que los directivos trataron a la Unión de Estudiantes Árabes, un club estudiantil del instituto, de forma diferente a otros grupos como la Unión de Estudiantes Negros y la Unión de Estudiantes Asiáticos. Algunos estudiantes estadounidenses del instituto Jackson-Reed de Washington, D.C., presentaron el miércoles una demanda en la que alegan que las autoridades del instituto público los censuraron al prohibir actos pro palestinos. El conflicto en Gaza ha provocado un intenso discurso y manifestaciones contra la guerra en todo Estados Unidos, el aliado más importante de Israel. Los grupos de defensa de los derechos humanos observan un aumento de odio y prejuicios contra judíos, árabes y palestinos en Estados Unidos (Excelsior on line, 24/IV/24).

Aquí el asunto se vuelve muy peligroso cuando también veo que muchas de esas protestas han sido aprovechadas por algunos grupos racistas y antisemitas que comienzan a tacar a estudiantes y a la comunidad judía, al igual que ha habido hechos de violencia en contra de la comunidad árabe-musulmán.

Así que, aunque legítimas, las protestas comienzan a ser infiltradas por grupos extremistas de ambos bandos, lo cual no nos augura un pronto final al conflicto y sí su radicalización. Lo importante es no olvidar a los dos principales culpables: Benjamin Netanyahu y Hamás.

MARÍA JOSÉ GARCÍA H.
CIUDAD DE MÉXICO



RECONOCEN LUCHA POR LA EQUIDAD

Derriban muros y allanan camino a otras mujeres

EXCELSIOR PREMIÓ A 20 empresarias, activistas, artistas y cuidadoras por la labor que desempeñan

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

En la segunda edición del evento Mujeres que inspiran a mujeres, el Consejo Editorial de **Excelsior** galardonó a mujeres que han destacado en diferentes ámbitos, convirtiéndose en una inspiración por su aporte a la sociedad.

Empresarias, deportistas, artistas, artesanas, emprendedoras, así como las que luchan por los derechos humanos, fueron premiadas, ya que, pese a las circunstancias a las que se han enfrentado a lo largo de su vida, han desempeñado un papel fundamental en la lucha por la equidad de género en un país históricamente desigual.

“Hace poco me preguntaron, Mariel ¿cómo haces para nadar tantas horas, 14 horas, 12 horas? ¿cómo haces para nadar en la noche sin que te dé miedo?, y esta pregunta me la hicieron debido a que soy la persona número 15 en el mundo en haber completado los siete mares, un proyecto de nado de gran distancia, con eso tengo dos **Récord Guinness**, y a esa reflexión yo ahora respondo: me consideran valiente por nadar muchas horas, porque puedo nadar de noche, pero no me consideran valiente por luchar para defender mis derechos”, mencionó Mariel Hawley, nadadora de



Foto: Karina Tejada

Ellas son algunas de quienes ayer fueron galardonadas, en la segunda edición del evento Mujeres que inspiran a mujeres.

GALARDONADAS MQIM 2024

- Ezbaide Baruqui, presidenta y CEO de Grupo Oz.
- Karen Goldberg Carrillo, CMO y directora Senior de Marketing Mobile en Samsung México.
- Andreia Morelli, CMO - vicepresidente de marketing y productos comerciales y de consumo en American Express.
- Myriam Córtes Fuentes, directora de Innovación Carnot Laboratorios.

- Fernanda Sainz, CMO LATAM en Caliente Interactiva.
- Gretta González, senior directora LATAM, UBER Business.
- Sharon Zyman, CEO de Publicis Groupe en Iberia y México.
- Vanessa Rivas, directora de Mercado Libre.
- Mariel Hawley, nadadora de aguas abiertas y voz de Lexus Universidad.
- Marcela Barreiro Castellanos, presidenta y CEO de Daimler Truck México.

- Isabel Studer Noguez, presidenta de Sostenibilidad Global, AC y embajadora del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles.
- Arminda Del Carmen Ríos Castillo, fundadora de la Organización de Mujeres Emprendedoras del Istmo.
- Claudia Jiménez, artista gráfica que visibiliza la violencia vicaria.
- Paola Trujillo, mujer cuidadora, trabaja junto con otras organizaciones para visibilizar el autismo.

- Lila Avilés, directora de cine.
- Vanessa Coppel y Tatiana Ortiz Monasterio, fundadoras de Escuela Penitenciaria.
- Ana Elena Mallet, curadora independiente.
- Erica Valencia, arquitecta, fundadora de Ectagono y consejera de la asociación civil Ríos Tarango.
- Concepción Orvañanos, emprendedora y fundadora de Colectiva Concepción.

Conozca más de ellas
En la edición del domingo, **Excelsior** le dará más detalles sobre la labor de las galardonadas.

dibujante y siendo de otra comunidad como es Oaxaca todas las cosas se vuelven mucho más adversas, pero la

verdad es que cuando uno tiene un discurso genuino, desde su corazón —también en mi caso tengo un profundo amor por mi hijo y mi hija—, pues uno se pone a analizar la violencia, y la sociedad es sumamente violenta, como lo es en nuestro país, todos tenemos una participación en

la violencia, como víctimas, como victimarios o como simples espectadores”, dijo Claudia Jiménez, quien fue separada de sus hijos al sufrir violencia vicaria, por lo que hoy en día sigue luchando, no sólo para recuperarlos, sino para que todas las mujeres que se enfrentan a la misma situación encuentren una comunidad de apoyo.

Con esfuerzo, dedicación y valentía es como las homenajeadas han roto los tabúes desde su trinchera, permitiendo así abrir camino para todas aquellas que se enfrentan a la misma lucha y con el mismo propósito, tener mejores oportunidades y, sobre todo, vivir libres de cualquier tipo de violencia.

Además, han dado el ejemplo de que trabajar en equipo por un bien común es la mejor oportunidad para tener una mejor sociedad.

“Este proyecto nació después del terremoto, quizás algunos de ustedes no sepan que Juchitán se devastó en 2017 y nos quedamos muchos, algunos sin casa, otros sin familiares, sin esposo, aquí hay sobrevivientes que quedaron debajo de los escombros, mis amigas, y esa capacitación nos inyectó esa adrenalina que todas las mujeres necesitamos, pero, sobre todo, nos recordó nuestro valor genuino como mujeres”, comentó Arminda del Carmen Ríos Castilla, orgullosamente oaxaqueña, quien tras haberse enfrentado un desastre natural que prácticamente la dejó en la calle, se unió con cuatro amigas para formar la Organización de Mujeres Emprendedoras del Istmo, en la que crean artesanías que les permiten empoderarse y empoderar a otras, así como llevar recursos económicos a su hogar.

Sin duda, este homenaje es una invitación a tomar conciencia y a seguir trabajando unidos para lograr un México de iguales, en donde las mujeres sigan brillando.

FUGAS

Pese a las lluvias de los últimos dos días, la escasez de agua es cada vez más notoria y, además, se está volviendo una demanda más frecuente en todos lados. Donde resido, en la colonia Ciudad Azteca, en Ecatepec, Estado de México, llevamos varias semanas sin agua. Sabemos que en la colonia La Estrella llevan tres semanas sin el servicio y si nos vamos a la zona de los Polígonos, Fuentes de Aragón, San Andrés La Cañada o San Carlos están peor, pues llevan hasta dos meses con este problema.

Lo que más nos molesta es que, pese a estar al corriente con los pagos, el servicio de agua potable es deficiente o nulo.

Es injusto que tengamos que pagar el servicio cuando ni cae agua, y que encima haya que contratar cada semana pipas que cobran mil 500, y para colmo, luego ni quieren venir hasta acá, porque dicen los choferes que los han asaltado.

Podemos cerrar las avenidas, y las autoridades nos dirán que en un ratito nos normalizan el servicio o que al día siguiente ya tendremos agua, pero al cabo de tres días, volveremos a lo mismo.

Ya estamos cansados de esta situación.

MARÍA TERESA CABRERA
ESTADO DE MÉXICO

RETRASO

En diciembre pasado, las autoridades de la Ciudad de México informaron que las estaciones Ciudad Deportiva, Puebla y Pantitlán de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro serían cerradas para dar paso a obras de renivelación debido a hundimientos.

La acción la vimos muy bien, pues como usuario de esa línea sabía a la perfección que justo ese tramo se sentía muy inseguro.

En ese entonces, las mismas autoridades aseguraron que los trabajos sólo serían de cinco meses y que en mayo el servicio se restablecería; sin embargo, dudo mucho que en lo que resta de abril puedan concluir, ya que ese tramo está totalmente derrumbado, y no se ve para cuándo finalicen estas obras, ¡y eso que sólo eran tres estaciones!

JAIME ALBERTO SANTACRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinara.com.mx

Confesiones de uno de los peores presidentes de México

• ¿De dónde saca tanto dinero?

No he leído, ni pienso leer, el nuevo libro sobre **Peña Nieto**. Con todo respeto para el autor, el periodista **Mario Maldonado**, no me interesa conocer “los secretos del último presidente priista”. Para mí es un frívolo que pudo haber pasado a la historia como uno de los mejores mandatarios del país, pero que, por corrupto, acabó en el basurero de la historia.

Igualito que **Carlos Salinas**. De hecho, peor, porque **Peña** debió aprender de **Salinas** y no lo hizo.

Eso fue precisamente lo que le dije a un alto funcionario peñista cuando me preguntó por qué estaba tan enojado con **Peña** cuando ellos habían hecho todas las reformas estructurales que yo apoyaba desde tiempo atrás.

El contexto es importante. Esto fue unas semanas después que había explotado el caso de la *Casa Blanca*. Ya era evidente lo que se rumoraba: a **Peña** le encantaba el dinero y estaba acumulando una riqueza inexplicable desde la Presidencia.

A pesar de los resultados espectaculares de sacar una agenda reformista tan ambiciosa durante los dos primeros años de su gobierno, el entonces Presidente ya aparecía como un corrupto más, del peor estilo priista.

“Ustedes no aprendieron de **Salinas**”, le respondí al encumbrado funcionario y le expliqué mi argumento:

Un Presidente que lleva a cabo reformas estructurales tan amplias y profundas toca intereses muy poderosos. Naturalmente, los afectados buscan todo lo que puedan encontrar para perjudicar al gobierno con el fin de defenderse y/o vengarse. Si algo nos enseña el caso de **Salinas** es que no se puede ser reformista y corrupto al mismo tiempo. Inevitablemente salen los casos de corrupción para manchar la imagen del Presidente que también ensucian a las reformas. No es casual que los reaccionarios equiparen al neoliberalismo con la corrupción.

De **Salinas** se esperaron hasta el final de su sexenio para golpearlo. A **Peña**, con lo de la *Casa Blanca*, lo agarraron comenzando su segundo tercio. El Presidente no iba a poder recuperarse por más control de daños que hicieran. Y, al final, las reformas se irían al caño.

Así ocurrió. No es que yo hubiera sido un profeta. La diferencia es que yo sí aprendí la lección de **Salinas**: no se puede ser reformista y corrupto al mismo tiempo.

No es casual, en este sentido, que **López Obrador** haya arrasado en las elecciones de 2018. Él representaba la reacción a estas reformas. Y claro que las equiparó con la

tremenda corrupción que caracterizó el sexenio de **Peña**. El resultado: se echaron para atrás.

Vaya daño que le hizo **Peña** a México. Todo por su frivolidad y codicia. El mexiquense sí había aprendido el *dictum* del padre del Grupo Atlacomulco al que pertenecía: “Un político pobre es un pobre político”.

No sé, porque no pienso leer el libro de **Maldonado**, si el entrevistador le cuestionó una pregunta básica a **Peña**: ¿de qué vive?

El expresidente reside cómoda y lujosamente en Madrid y Punta Cana. Además, mantiene a su exesposa y sus hijos. Y no recibe pensión alguna del Estado. Entonces, ¿de dónde saca tanto dinero tomando en cuenta que en la totalidad de su carrera profesional fue un funcionario público que recibió sueldos que no checan con ese nivel de vida?

Ayer, en una columna memorable, **Héctor Aguilar Camín** le respondió a **Peña** una pregunta que le comentó a **Maldonado** que hoy querían que hiciera para evitar el triunfo de **López Obrador**:

“Muchos hubiéramos querido —dice **Héctor**— que no interviniera en la elección de 2018, como intervino. Que no le hubiera inventado un delito al candidato del PAN, PRD y MC, **Ricardo Anaya**, como se lo inventó desde la Procuraduría [...] Intervenir ilegalmente en las elecciones, como intervino, y entregar a la destrucción anticipada

las cosas defendibles de su gobierno, a cambio de la inmunidad que le fue prometida, y cumplida, para tener la vida impune y cínica que tuvo en España. Hubiéramos querido legalidad y valor, en vez de complicidad y miedo con su sucesor”.

Suscribo.

López Obrador ganó y arrasó en 2018 gracias a **Peña**. A que éste no aprendió la lección de **Salinas**. A la estela de corrupción que dejó desde que tomó posesión como Presidente. Al quitar del camino, a la mala, a **Anaya** quien luego fue absuelto de los delitos imputados. A cómo salvó el pellejo con un pacto de impunidad con **López Obrador**, que hoy resulta muy creíble, cuando vio que su candidato **José Antonio Meade** no crecía en las encuestas. A que él y sus subordinados abandonaron la defensa de todas las reformas que marcaron sus dos primeros años de gobierno.

Peña pudo haber pasado a la historia como un gran presidente. Terminó siendo uno de los peores, pero con dinero.

X: @leozuckermann

REUNIÓN EN OAXACA

Preocupa a secretarios de Seguridad fin del arraigo

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Los titulares de las secretarías de Seguridad Pública de las 32 entidades manifestaron su preocupación, ante la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare inoperante la prisión preventiva oficiosa, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La preocupación fue manifiesta durante los trabajos de la XXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, que se realizó en la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre.

En una parte de la sesión, a través de un video mensaje, intervino la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, quien, tras referirse a la importancia en los trabajos de coordinación entre las autoridades, abordó el tema de la posible desaparición de la figura de prisión preventiva oficiosa, que será analizado por la Corte.

“Asimismo, compartió la preocupación del gobierno de México por las implicaciones que puede tener que SCJN declare inoperante la prisión preventiva oficiosa.

“En ese sentido, todos los representantes de las secretarías estatales dejaron claro su oposición a que esa figura jurídica desaparezca”, detalló la SSPC, en un comunicado sobre los trabajos en Oaxaca.

CERTIFICACIÓN

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez,



El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, y la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, encabezaron la reunión.

y el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, encabezaron los trabajos de la XXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, con la asistencia de general brigadier Antonio Alejandro Ramos, en representación del secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval; el almirante Alfredo Hernández, en representación del secretario de Marina (Semar), José Rafael Ojeda Durán.

EL DATO

Avances

Rodríguez indicó que en la presente administración se ha logrado la disminución de 22% en homicidios dolosos y 49.3% en robo de vehículos.

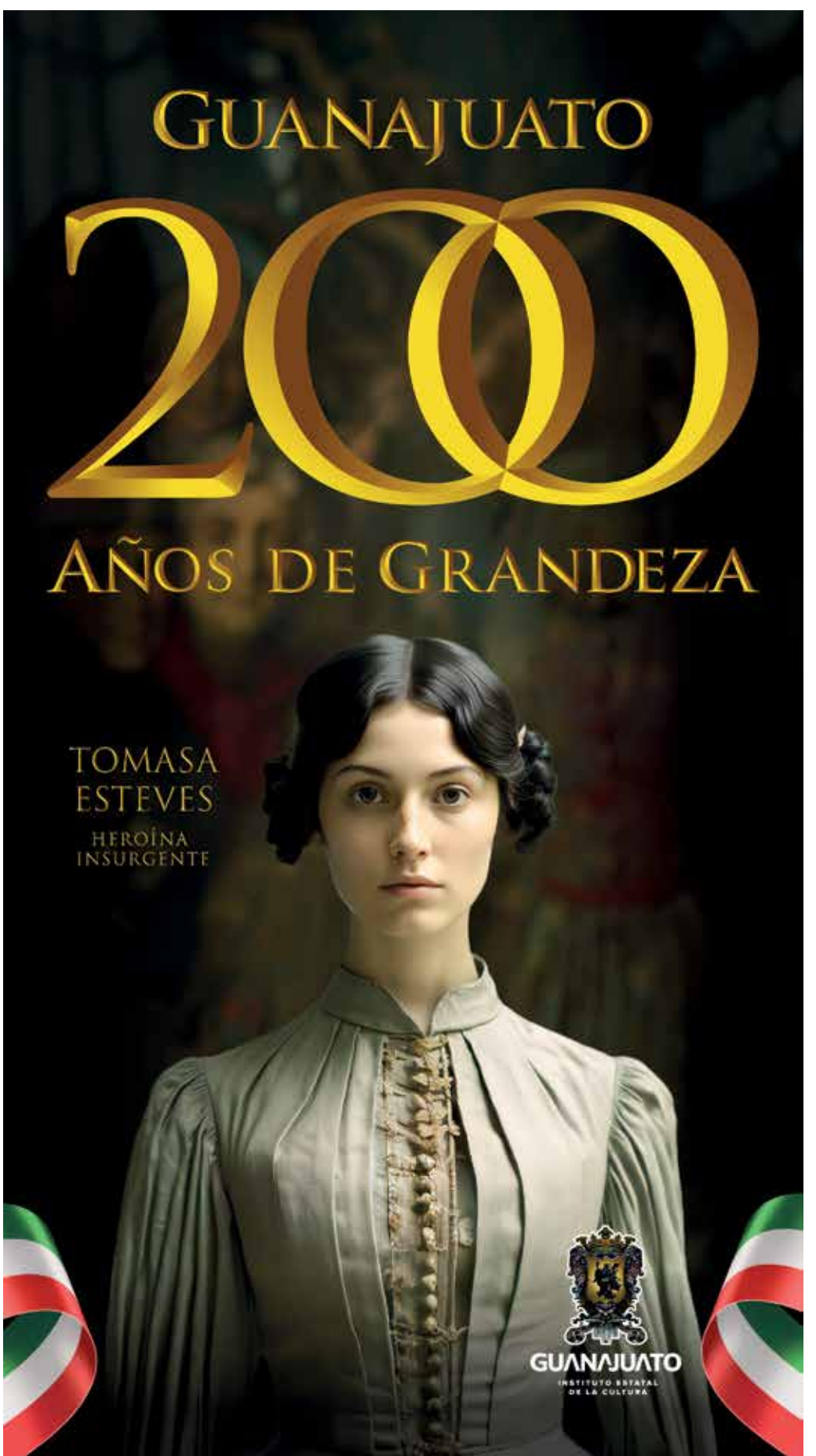
Rodríguez informó a la Asamblea que actualmente, el 85% de policías estatales y municipales, un total de 240 mil 968 elementos, cuentan con Certificado Único

Policial (CUP), como parte de los avances en la profesionalización, en prevención de la violencia contra las mujeres, Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica e Informe Policial Homologado.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad, Rodríguez, informó que policías de los tres órdenes de gobierno se han capacitado en derechos humanos, género, formación inicial, grupos vulnerables, violencia familiar, feminicidio y atención a víctimas.

En relación con el trabajo coordinado entre Federación, Estados y municipios, la titular de la SSPC explicó que se ha hecho posible acordar mesas especializadas para elaborar protocolos de actuación de las secretarías de seguridad con las fiscalías y procuradurías estatales.

Rodríguez detalló que con el apoyo de las Fuerzas Armadas se la logrado asegurar más de 8.2 toneladas de fentanilo, más de 657 toneladas de metanfetamina, más de 49 mil armas de fuego, más de 19 millones de cartuchos y más de 3 mil granadas.



EDITORIAL



Javier Aparicio

Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

La prueba de los debates

Se han realizado ya dos debates para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México —los debates chilangos organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México—, y este domingo se realizará el segundo debate para la Presidencia de la República, organizado por el INE.

El contraste entre el formato de los debates presidencial y capitalino arrojan lecciones interesantes. En primer lugar, los debates capitalinos tienen una duración de 90 minutos, mientras que los presidenciales duran dos horas. Aunque ambos cuentan con tres candidaturas, los primeros han resultado más ágiles, mientras que los segundos pueden ser más cansados.

El formato de los primeros dos debates capitalinos ha sido similar: se discuten dos temas generales dando a cada candidatura una bolsa de tiempo para que la administren a su gusto en propuestas, ataques, réplicas o contrarréplicas.

Se trata de un formato ágil —que no busca reinventar la rueda, por así decirlo—, al tiempo que ofrece amplia libertad a cada candidatura para perseguir su estrategia, o al menos intentarlo. Al no plantear cascadas de preguntas concretas o rebuscadas, el debate fluye de manera natural con un toma y daca de réplicas y contrarréplicas entre los participantes y una moderación mínima. La discusión no es muy iluminadora ni razonable, pero sí permite conocer mucho de la personalidad de cada candidata o candidato: es una prueba difícil de resistencia y carácter. Quizás lo que se pierde en claridad o profundidad verbal, se gana en otras dimensiones no verbales.

En contraste, en los dos primeros debates presidenciales habrá preguntas específicas sobre una lista más amplia de temas. Aquí también cada candidatura cuenta con una bolsa de tiempo, pero la gestión de ésta es más complicada, porque cada candidato enfrenta

Ganar elecciones reñidas o competitivas es acaso la mejor escuela de debate.

la disyuntiva de intentar responder la pregunta planteada, intentar evadirla, o más bien concentrarse en sus respectivas estrategias de propuesta, ataque y/o defensa.

Hay quienes han criticado el formato, el número o el tipo de preguntas del primer debate presidencial. Sin embargo, no debe menospreciarse la

importancia de que los moderadores planteen preguntas difíciles a candidatos que, en general, suelen prometer vaguedades sin mucho detalle. Tampoco puede asumirse que los rivales querrán plantear preguntas difíciles en vez de ataques sesgados o personales. Por otro lado, también debe reconocerse la casi imposibilidad de hacer que un candidato responda puntualmente a una pregunta difícil. Intentarlo requiere una moderación más activa. Insistir en ello suele acabar en reclamos de uno u otro partido.

El contraste entre el primer y segundo debates de la Ciudad de México también arrojan lecciones importantes. El segundo debate fue más álgido que el primero, evidenciando lo reñido de la contienda. En los debates chilangos la candidata oficialista y sus dos retadores han sido capaces de verse cara a cara, llamarse unos a otros por su nombre y discutir con firmeza sus posturas. Parece un mínimo gesto de civilidad, acaso trivial, pero la candidata presidencial oficial eligió no hacerlo en el primer debate.

En muchos debates ha habido ataques personales que no deberían formar parte del repertorio aceptable de una democracia. Si alguien ha gobernado mal, se le puede cuestionar y exigir cuentas sin descalificar su dignidad personal. Si quienes debaten se acusan mutuamente de ser ignorantes, estúpidos o perversos, el resultado no es más iluminador que una discusión en redes sociales.

Hay una cultura muy limitada del debate en México. Ganar elecciones reñidas o competitivas es acaso la mejor escuela de debate. Por desgracia, en México se puede conseguir una candidatura de altísimo perfil con muy poco fogueo, ya sea tras haber gobernado algún bastión o tras ser favorecido por una bendición palaciega.

La barra está muy baja. Quizá la demagogia desde Palacio Nacional ha deteriorado la calidad de la discusión pública en general. En todo caso, se antoja difícil votar por alguien que no aguanta el calor de un debate, o que no puede abrir o cerrar un debate con claridad y entusiasmo.

GREGORIO

PRINCESA DE ASTURIAS PARA SERRAT



Juan José Rodríguez Prats

Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

La buena fe

Para Agustín Caso, con mi solidaridad al hombre íntegro.

Sólo por los bellos sentimientos se llega a la fortuna.
Baudelaire

Lo primero que un ser humano requiere para ganarse la confianza de su prójimo es la buena fe, la clara voluntad de hacer lo correcto, la intención de cumplir con deberes. Y eso es, a su vez, lo primero que el prójimo debe percibir en quien le solicita su apoyo para emprender una tarea colectiva. Todo lo demás viene por añadidura.

Desde los primeros legisladores, el concepto se incorporó a los ordenamientos jurídicos: la buena fe se presume. Cuando se juzga, ya sean asuntos penales, civiles o mercantiles, primero se averiguan las intenciones que motivaron a los involucrados en los actos jurídicos.

Todo esto viene al caso para analizar a las dos aspirantes al cargo más importante de nuestro sistema político. ¿Están actuando de buena fe? Hace seis años, el pueblo de México creyó en un político de buena fe. Paradójicamente, la mayoría de quienes lo habíamos tratado a lo largo de su trayectoria advertimos el engaño. No nos hicieron caso. Otros manipulados, algunos convencidos, otros cerrando la mente ante hechos evidentes dándole prioridad a sus intereses personales y no al principio del bien común.

El jurista español Juan Alberto Belloch acuñó en pocas palabras un principio esencial: “Sólo lo ético es práctico”. Esto es, sólo cuando se actúa de buena fe, se obtienen buenos resultados.

¿Actúa de buena fe Claudia Sheinbaum? ¿Actúa de buena fe Xóchitl Gálvez? ¿A cuál de las dos le encargaría usted el cuidado de su familia?

Los debates son veleidosos y los estamos confundiendo con pleitos callejeros. En el pasado proceso argentino se concluyó que el ganador había sido Sergio Massa. Sin embargo, el triunfador en las elecciones fue Javier Milei. A los ciudadanos, éste último les pareció más confiable, más auténtico.

A mi juicio, lo mismo está sucediendo en México. Cada vez aflora más que Sheinbaum no actúa de buena fe. Su esfuerzo casi sobrehumano para que su jefe no ponga en duda su obediencia la está arrinconando irremediablemente a una posición indefendible.

Me parece que Gálvez ya convenció al elector de sus buenos propósitos, pero debe esmerarse en demostrar que tiene la capacidad para concretarlos. Fue excelente su desempeño en la convención bancaria.

Gane quien gane, México despertará el 3 de junio en la zozobra y el desasosiego. Lo que habíamos avanzado en procesos electorales equitativos e indubitables en sus veredictos está hecho añicos. El conflicto postelectoral es predecible, si es que llegamos a que las elecciones se efectúen. Los tiempos actuales son repelentes a los pronósticos.

Algo habrá que atribuirle a López Obrador: estamos desnudos y a la intemperie. Nunca como ahora se necesita una clase

política responsable, respetuosa y con grandeza de miras. En pocas palabras, de buena fe. No ha sido así. Nuestros profesionales en el manejo de la cosa pública han sido mediocres y mezquinos. Parafraseando a Daniel Cosío Villegas, diríamos que no hemos estado a la altura de la transición democrática que con tanta enjundia iniciamos y a la que trágicamente no arribamos.

Habrà que pensar en una forma distinta de hacer política, comenzando por la necesidad de entendernos unos a otros. Parlamos mucho, pero no parlamentamos con seriedad, asumiendo compromisos.

La política es pedagogía, que en la actual contienda brilla por su ausencia. En alguna parte leí una expresión que me cautivó: “La vivacidad del espíritu es el liderazgo”. ¿Será mucho pedir que se cumpla con la añeja utopía de “que nunca falten motivos espirituales en nuestra lucha política”?

Confieso que he extrañado referencias históricas en la cascada de ideas que se nos ha venido encima. Tal parece que todo lo acontecido es desechable. Grave error. Ya quisiéramos algunas luces de nuestros preclaros personajes del pasado.

En fin, amable lector, el tema da para mucho. Como dice el proverbio chino, pobres de los pueblos a los que les ha tocado vivir tiempos interesantes. Aquí nadie se va a aburrir.

SOLÍS



Cariño, pensar en tu ausencia es insoportable, así que me hice un tatuaje de tu rostro aquí...por aquí.

FRENTE POLÍTICOS

1. Transparencia en duda. Aunque la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, insiste en la integridad del proceso de selección de preguntas para el segundo debate, la sombra de la duda es inevitable. Afirmar que las preguntas grabadas por la ciudadanía no están manipuladas y que fueron sorteadas ante representantes de partidos y candidatos, debería ser suficiente, pero no. En una era donde la confianza en las instituciones pende de un hilo, cualquier garantía necesita más que palabras para ser creíble. Que no se le cargue la mano a ningún candidato. Menuda tarea que deben lograr con total pulcritud. ¿Pueden?

2. Puestos clave. **Alfonso Brito**, aunque no es ampliamente conocido en los titulares, se trata de una figura clave detrás de la campaña de **Claudia Sheinbaum**. ¿Su papel? Estratega digital y consultor de comunicaciones. La pregunta surge: ¿cómo un actor tan discreto puede tener un impacto tan decisivo? **Brito** orquesta la narrativa digital que propulsa a **Sheinbaum** hacia el escenario público, coordina las redes y hace crecer la intención de voto para la candidata de la 4T. Es otro de los expertos que apuntalan el proyecto. Lo irónico, mientras más eficaz es su trabajo, menos visible se vuelve. La verdadera influencia está detrás de la cortina.

3. Grotesco. Así podría calificarse el acto llevado a cabo en el Senado, donde se sacrificó una gallina en una supuesta ofrenda a Tláloc, desafiando las leyes de protección animal de la CDMX. **Adolfo Gómez Hernández**, senador de Morena y promotor de este acto, despreció la ley, el sentido común y la ética básica. ¿Cómo un representante electo optó por la barbarie sobre la sensatez en el mismo corazón legislativo del país? El deslinde inmediato de los demás miembros del Senado marca la gravedad del asunto. Sabíamos que los legisladores usan el fuero para todo tipo de excesos, ¿pero esto?

4. Maestra del delito. A las varias acusaciones en contra de **Rocío Nahle**, candidata de Morena al gobierno de Veracruz, se suma una más. Una camioneta del ayuntamiento y otra robada la escoltan. ¿Sorprende a alguien? No. La camioneta Chevrolet, comprada con fondos públicos, y la RAM, con reporte de robo, son parte del descaro con el que **Nahle** rompe con la legalidad y la ética sin despeinarse. El empresario **Arturo Castagné** ya llevó el tema a la justicia. Cuánto más podrá soportar la 4T, ante, quizá, la funcionaria más corrupta del sexenio. Es insostenible.

5. Baja. **Luis Lorenzo Martínez Pedraza** oficializó su renuncia a la candidatura del PAN, PRI y PRD por la alcaldía de Zacapu, Michoacán, confirmó **Guillermo Valencia**, presidente del PRI estatal. “Exploramos un perfil que lo sustituya”, dijo, y agregó: “Si tenemos un antecedente de un candidato que se baja por amenazas del crimen, es muy difícil que encontremos un candidato que quiera participar” sustituyéndolo. **Valencia** confirmó que **Martínez** se retiró porque fue amenazado, y no por motivos de salud, como expresó públicamente. Que el crimen organizado no sea quien elija. ¿Estamos a tiempo?



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

Comicios, vicios y perjuicios

Hace varios años, cuando se desató la fiebre panista en el ramo de la construcción, fenómeno que se manifestó especialmente en la delegación y luego alcaldía Benito Juárez, las irregularidades en los permisos, las comprobadas faltas a la normatividad, las fallas en la edificación y los fraudes que han padecido los compradores, dieron paso a la expresión “cártel inmobiliario”.

Avanzan las campañas electorales y no se sabe bien a bien cuál es el proyecto de cada candidato. Paralelamente, sus posibilidades de concretar las promesas figuran en una nebulosa y, sobre todo, lo que vemos y escuchamos no son propuestas, sino ataques, ofensas, descalificaciones y, en el colmo, expresiones insultantes que lesionan más a quien las emite que a quien las recibe.

Sin embargo, hay también señalamientos atinados. Hace varios años, cuando se desató la fiebre panista en el ramo de la construcción, fenómeno que se manifestó especialmente en la delegación y luego alcaldía Benito Juárez, las irregularidades en los permisos, las comprobadas faltas a la normatividad, las fallas en la edificación y los fraudes que han padecido los compradores, dieron paso a la expresión “cártel inmobiliario”.

Por supuesto, la palabra cártel tiene una connotación delictiva, lo que se entiende porque entre constructores y autoridades de la ciudad alcaldía hay un contubernio, mismo que hoy tiene en la cárcel a varios involucrados y a otros que se espera respondan por sus fraudes. Por todo eso —y más— resulta inaceptable y hasta risible que los panistas pidan al Instituto Electoral de la Ciudad de México que se prohíba la mera mención del cártel inmobiliario, pues, según ellos, eso perjudica a su candidato al Gobierno de la Ciudad de México. Por algo será.

Por otra parte, los candidatos deberían cuidarse de las malas compañías. No resulta esperanzador que el exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández aparezca ahora con Claudia Sheinbaum. Al tal Eugenio, el PVEM, partido-mercancía, lo tiene como candidato a senador, pese a que estuvo seis años en la cárcel por el delito de peculado. Lo lamentable es que anteaer apareció junto a la candidata de Morena, lo mismo que Rocío Nahle, aspirante morenista al gobierno de Veracruz a quien le han descubierto más propiedades que a la sábila.

También está pendiente la demanda de la oposición de que se suspendan las mañaneras durante la campaña electoral. El

asunto ya fue rechazado en una primera instancia, pero está por revisarlo el Instituto Nacional Electoral, pues las insistentes referencias del Ejecutivo a hechos y personas involucrados en el proceso comicial afectan de manera obvia a unos u otros actores. Para el caso, bastaría con autorizar respuestas puntuales del gobierno a las acusaciones injustas.

En el INE continúan las desavenencias, pero nadie se espante: es un órgano colegiado y lo esperable es que se expresen diversos puntos de vista, sobre todo cuando se pretende hacer del consejo un equipo al servicio del poder, del que puede. La resistencia de quienes rechazan esa posibilidad debe tener apoyo social y, a la vez, la exigencia de un desempeño eficiente, acorde con el dineral que recibe cada consejero.

Por eso mismo cobró relevancia el rechazo al voto de casi 40 mil mexicanos que viven en el extranjero, pues la Dirección del Registro Federal de Electores resolvió eliminar a unos de esos votantes por “inconsistencias menores” y, a otros, por estar en “un nivel mayor de irregularidades”. En ambos casos, se supone que tales irregularidades se produjeron porque los ahora afectados entregaron datos incompletos para su registro, pero habría que preguntar qué funcionarios aceptaron esa irregularidad.

Hasta ahora, el Registro Federal de Electores contaba con la mayor aprobación social entre todos los órganos comiciales, pero en este caso las fallas, si es que verdaderamente

existen, muestran que algo no funciona bien a la hora de extender credenciales de elector. Con tales fallas, son aparentemente sólo 40 mil ciudadanos los afectados, lo que es poco en una lista de casi cien millones, pero nada impide suponer que las irregularidades sean muchas más.

Hasta el martes se habían reincorporado a la lista dos mil 849 votantes y se espera que antes del día 28 se regularice la situación de 20 mil 900 más, aunque no hay optimismo frente a los casos restantes. Insistamos: hasta ahora, el número de “irregulares” es ínfimo, pero no es pretexto para vulnerar el derecho al voto de cada ciudadano. El INE dispone de una autoridad que no debe ser puesta en duda por fallas internas, pero debemos saber por qué ocurrieron.



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarrera@unam.mx

El escudo de Perseo

Una iniciativa envenenada busca restarle eficacia a la actuación de los jueces federales. Una de las 20 iniciativas de reformas a la Constitución que el Presidente de la República presentó el pasado 5 de febrero —un auténtico programa para instaurar un régimen dictatorial asumido sin reservas por la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum— propone...

Es claro el propósito de sojuzgar al Poder Judicial. De conseguirse tal objetivo, estaríamos en los albores de una dictadura. Por lo pronto, una iniciativa envenenada busca restarle eficacia a la actuación de los jueces federales.

Una de las 20 iniciativas de reformas a la Constitución que el Presidente de la República presentó el pasado 5 de febrero —un auténtico programa para instaurar un régimen dictatorial asumido sin reservas por la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum— propone que:

a) Las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad respecto de normas generales no darán lugar, al ser admitidas, a la suspensión de la norma cuestionada. Es decir, esas normas se seguirán aplicando en tanto no se dicte la resolución. Supongamos que, en sintonía con el populismo penal que caracteriza a este gobierno y a la actitud de la mayoría parlamentaria que aprueba las iniciativas del Presidente de la República sin cambiarles una coma, se promulgara una norma que estableciese que se impondrá prisión preventiva oficiosa (automática) en todos los procesos penales, tratándose del delito de que se trate. Aunque esa disposición sería, evidentemente, inconstitucional, se utilizaría para que, a partir de su entrada en vigor, los acusados de cualquier delito fueran encarcelados y así permanecieran mientras no se dicte la resolución sobre la acción de inconstitucionalidad. La suspensión juega el papel que jugó el escudo de Perseo que, al mostrar a la gorgona su rostro contorsionado, la paralizó. La suspensión evita que leyes probablemente inconstitucionales surtan sus efectos: las congela. Su entrada en vigor queda aplazada hasta que se resuelva el fondo del asunto. Mientras tanto, gracias a la suspensión a nadie puede aplicarse.

b) Las sentencias dictadas en los juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales en ningún caso fijarán efectos generales. Es decir, que aunque una ley sea declarada inconstitucional por la autoridad

judicial, seguirá aplicándose a todos excepto a quien promovió el juicio. Pensemos en el mismo ejemplo del inciso anterior. Sólo el inculpado que haya promovido el amparo se vería favorecido por la resolución que declarase inconstitucional la malhadada norma que impondría prisión preventiva oficiosa para todos los delitos. ¡Todos los demás, incluso aquellos a quienes se acuse de haberse robado un bolillo sin ejercer violencia física ni moral, sino aprovechando un descuido del personal de la panadería, seguirían presos! Al cancelarse los efectos generales de la sentencia que otorga el amparo, se estaría beneficiando en exclusiva a los inculpados que cuentan con recursos para contratar a un abogado que tramite el juicio. Estaríamos ante una reforma discriminatoria y clasista.

Ambas reformas, por otra parte, violan el principio de progresividad consagrado en el artículo 1 constitucional, que ordena que las autoridades deben ir ampliando —nunca restringiendo— el alcance y la protección de los derechos humanos en la mayor medida posible.

Como las reformas constitucionales requieren mayoría calificada en el Congreso —además del voto favorable de la mayoría de las legislaturas de las entidades federativas— y el partido del Presidente no cuenta con esa mayoría, se ha presentado una iniciativa ya no de reforma a la Constitución, sino a la ley de amparo, pues la reforma a una ley secundaria sólo necesita mayoría simple, para que en ningún caso proceda la suspensión provisional contra normas generales. El Presidente y sus legisladores saben que esa reforma sería claramente inconstitucional, pero sabemos que se ha vuelto habitual que se viole la Constitución para cumplir los deseos y caprichos del caudillo.

Por fortuna, aún nos queda la Suprema Corte con ocho ministros que honran su misión y que seguramente declararán, de aprobarse esa iniciativa, su inconstitucionalidad (como asimismo lo harán, de ser aprobada, con la reforma que confiscaría ahorros de trabajadores de 70 años o más).

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente Honorario

Olegario Vázquez Aldir
Presidente Honorario

Ernesto Rivera Aguilar
Presidente Ejecutivo

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones
Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

David Silva Ramírez
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

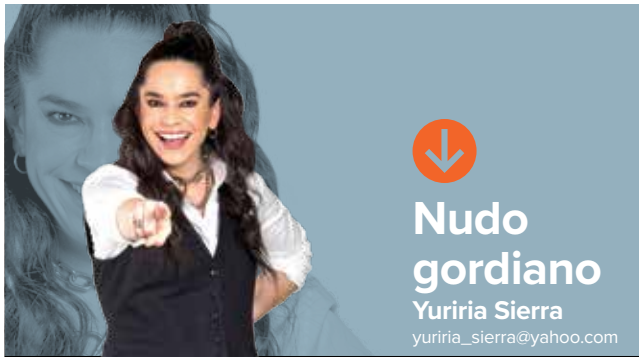
Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVIII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

INDAGAN NEXOS CRIMINALES. El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, reveló que los dos paramédicos asesinados y carbonizados en el interior de una ambulancia en llamas, el martes en Celaya, podrían estar relacionados con un grupo criminal. “Esos servicios de emergencia estaban financiados por delincuentes”, afirmó en entrevista. — Andrés Guardiola



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

En ningún otro país

Casi a diario, o cada tercer día. Un muerto. O dos, o tres. De todos los partidos políticos. De todos los estados. En México, el aumento de la violencia política ha alcanzado niveles alarmantes, especialmente en el contexto de las elecciones. Esta escalada no sólo es una tragedia en sí misma, sino que también representa una grave amenaza para los fundamentos mismos de la democracia en el país. A medida que nos acercamos a una nueva jornada electoral, los datos duros revelan una situación sombría que necesita atención urgente, en toda la República.

En los últimos años, México ha sido escenario de un preocupante aumento en los asesinatos de políticos locales, precandidatos y candidatos. Según un informe de la consultora Etellekt, en el proceso electoral 2017-2018 se registraron 152 asesinatos de políticos, lo que marcó un récord. Sin embargo, esta cifra fue superada en el ciclo 2020-2021, durante el cual se contabilizaron 169 políticos asesinados, incluyendo 91 candidatos y precandidatos. Esta tendencia no muestra signos de desaceleración. Acaso todo lo contrario. En los meses previos a las elecciones de 2024, ya se han reportado decenas de asesinatos relacionados con la política.

Comparativamente, ninguna democracia contemporánea enfrenta un clima de violencia política tan severo como el de México. Este contexto violento es único no solo por la cantidad de víctimas, sino por la aparente impunidad con la que operan los grupos criminales, presumiblemente vinculados a muchos de estos asesinatos. Los datos sugieren que más del 90% de estos crímenes permanecen sin resolver, dejando a las familias de las víctimas sin justicia y a la sociedad mexicana sin confianza en sus instituciones.

Este clima de violencia tiene profundas implicaciones para la democracia. En primer lugar, inhibe la participación política libre y justa, un pilar esencial de cualquier sistema democrático. Los candidatos que podrían desafiar el *statu quo* o representar intereses contrarios a los del crimen organizado se ven disuadidos de participar, o peor aún, eliminados físicamente. Esto reduce la diversidad y la competitividad de las opciones políticas disponibles para los votantes y erosiona la calidad de la representación política.

En segundo lugar, la violencia genera miedo y escepticismo entre los electores. En áreas particularmente afectadas, la participación electoral puede disminuir significativamente debido al temor de los votantes a sufrir represalias por parte de grupos armados. Además, el espectro de la violencia puede distorsionar los resultados electorales al impedir una votación libre y justa, socavando así la legitimidad de los gobiernos electos.

Ante este panorama, es fundamental que México tome medidas decisivas para garantizar la seguridad de sus políticos y candidatos, así como la integridad de su proceso electoral. Es necesario reforzar las capacidades de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, asegurando no sólo la protección de los participantes políticos, sino también la investigación y el procesamiento efectivo de los delitos políticos. Además, sería prudente considerar la colaboración internacional para fortalecer las estrategias contra la infiltración del crimen organizado en las estructuras políticas y electorales.

El desafío es monumental, pero es esencial abordarlo de manera proactiva y decidida para proteger los valores democráticos y asegurar que las elecciones sean una verdadera expresión de la voluntad del pueblo mexicano. La estabilidad política y el desarrollo futuro del país dependen de la capacidad de enfrentar y superar esta ola de violencia política.

ADDENDUM

¿Y una camiseta con la Santa Muerte como protagonista y una leyenda de que un “verdadero hombre” nunca habla mal de López Obrador difundida ampliamente por Morena y sus afines, es como el Estado pretende combatir este clima de violencia extrema? Es pregunta.



PROTESTA EN HIDALGO EXIGEN REPARTO EQUITATIVO

En demanda de reparto equitativo de aguas de riego, campesinos del distrito 112 Ajacuba bloquearon durante más de tres horas el paso por la avenida Camino Real de la Plata, en Pachuca, frente a las oficinas de Conagua.

Foto y texto: Emmanuel Rincón

HOMICIDIOS VAN AL ALZA

AI: Desapariciones forzadas persisten

LA ONG ALERTÓ del incremento de violaciones graves de derechos humanos en México

POR FRANCISCO ROSAS
francisco.rosas@gimm.com.mx

Amnistía Internacional (AI) afirmó que en México los homicidios y las desapariciones forzadas aumentaron en los 16 años que los militares participaron en las operaciones de seguridad pública.

“La Comisión Nacional de los Derechos Humanos determinó que las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional habían cometido violaciones graves de derechos humanos en 28 casos, incluidos varios crímenes de derecho internacional, tales como tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas”, según su informe 2023-2024 presentado ayer.

Indicó que las Fuerzas Armadas siguen haciendo un uso excesivo e innecesario de la fuerza y cometiendo ejecuciones extrajudiciales.

“El 26 de febrero, varios soldados mexicanos mataron presuntamente a cinco jóvenes que viajaban en camioneta por Nuevo Laredo (Tamaulipas). El 18 de mayo, una cámara de vigilancia mostró a varios militares matando presuntamente a cinco hombres en esa misma ciudad.”

Detalló que el número de desaparecidos o en paradero desconocido es elevado.

“La Comisión Nacional de Búsqueda registró al menos 12 mil 31 casos nuevos de personas desaparecidas y no localizadas en 2023. Según cifras oficiales, el total de casos registrados entre 1962 y el final de 2023 ascendía a 114 mil 4 personas.

Aumentó las personas migrantes, solicitantes de



Foto: Cuartoscuro

En Chiapas, exigieron justicia para cinco tzeltales que fueron detenidos arbitrariamente, desaparecidos y procesados penalmente, en represalia por su labor como defensores comunitarios.

EL DATO

Señalan fallas

AI lamentó que los casos de violencia sexual y feminicidios aumentaron, y no se procedió con la diligencia debida para investigar esos delitos.

asilo y refugiadas que llegaban a México con el objetivo de pasar a Estados Unidos o Canadá. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados informó que durante el año habían solicitado asilo en el país 141 mil 53 personas, en su mayoría procedentes de Haití, Honduras, Cuba, Guatemala y El Salvador.

En materia migrante, “las autoridades seguían sin proteger el derecho a la vida y la seguridad de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. El 28 de marzo, al menos 40 hombres murieron y otros 29 fueron hospitalizados en Ciudad Juárez (estado de Chihuahua) a causa de un incendio ocurrido en un centro de detención migratoria.

Lamento que el número de casos de violencia sexual y feminicidio sigue siendo elevado, y no se procedía con la diligencia debida para investigar esos delitos adecuadamente.

“Cada día fueron asesinadas un promedio de 9 mujeres en 2023, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En Ciudad Juárez, donde los feminicidios se documentaban desde

hace 30 años, muchas víctimas seguían sin obtener justicia. Las organizaciones locales, familiares de las víctimas y Amnistía Internacional honraron públicamente la memoria de las mujeres que habían sido asesinadas.”

Criticó que en México se sigue penalizando el derecho a la libertad de reunión pacífica y expresión: “Se asesina a periodistas, se expone a buscadores de desaparecidos y se socava la independencia del Poder Judicial”.

Las autoridades siguen criminalizando a quienes ejercen su derecho a protestar y empleando fuerza excesiva contra esas personas; utilizaban el sistema judicial de forma desproporcionada para encauzar a quienes defendían la tierra, el territorio o el medio ambiente.

En el informe se da cuenta de “la falta de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información” por parte de la Sedena, luego de que en octubre del año pasado la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Graves Violaciones a Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990 denunciara la “obstrucción del acceso a documentos históricos” sobre abusos cometidos por personal.

AI incluyó el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos como otro caso de falta de transparencia por parte del Ejército, y de la protección del presidente López Obrador a las Fuerzas Armadas, luego de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) decidiera salir de país, tras la negativa castrense a entregar información sobre el caso, en tanto que el mandatario anunció que se estaría investigando al exfiscal responsable de investigar el caso, Omar Gómez Trejo, quien intentó procesar a personal militar presuntamente implicado en la desaparición de los jóvenes, que este año cumple 10 años.

VIENE DE FUENTES CREÍBLES, REVIRA WASHINGTON

México y EU chocan por informe sobre DH

López Obrador acusó al Departamento de Estado de entrometerse en asuntos internos

POR ISABEL GONZÁLEZ Y MANUEL OCAÑO
nacional@gimm.com.mx

Luego del informe que presentó el Departamento de Estado de Estados Unidos sobre derechos humanos, en el que externó su preocupación por los diferendos entre el Poder Judicial y el Ejecutivo federal de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusó de entrometerse en asuntos internos.

Sostuvo que en Estados Unidos algunas autoridades conservan la “manía” de extender cartas de buena o mala conducta a algunos países como si fueran los jueces del mundo.

“Se meten en los asuntos

internos, y en efecto ¿qué tienen ellos qué meterse en el asunto de las diferencias que tenemos con el Poder Judicial? ¿quiénes son ellos para intervenir?”, afirmó en su conferencia matutina.

“¿Cómo van a hablar de derechos humanos si ellos destinan miles de millones de dólares a la guerra para la muerte de inocentes en todos los países del mundo donde hay confrontación?”, agregó.

Más tarde, el portavoz del Departamento de Estado de EU, Vedant Patel, respondió a las críticas de López Obrador e indicó que el informe anual, “no es una evaluación de EU, no es una opinión oficial”.

“Es una recopilación de aportaciones de fuentes creíbles, como medios de comunicación, organizaciones gubernamentales, actores de la sociedad civil, nuestras embajadas, que reúnen estas aportaciones”, dijo el portavoz.



Foto: Credito

El portavoz del Departamento de Estado de EU, Vedant Patel, afirmó que no se trata de una opinión del gobierno.

Patel declaró que “ciertamente la publicación del informe sobre derechos humanos no es una violación al derecho internacional”.

El representante recordó que el informe se ha publicado cada año durante la gestión del secretario de Estado, Antony Blinken, como durante los periodos de secretarios anteriores.

El informe también reveló que México dejó sin investigar y sin presentar ante la justicia la mayoría de los casos criminales a lo largo del 2023.

CASO AYOTZINAPA

Preparan órdenes de aprehensión

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El gobierno de México se alista para formular nuevas solicitudes de reaprehensión y aprehensión en contra de los perpetradores de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, cometida en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014.

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que antes de que concluya el sexenio, el gobierno federal reclamará una vez más la aprehensión de los responsables de atacar a los estudiantes y desaparecerlos: muchos de los cuales —recordó— fueron sacados de prisión de manera ilegal bajo el falso argumento de que sufrieron tortura, a pesar de que si torturaron en el caso Iguala.

TM

TODO
MÉXICO

COVID. Hasta el pasado 18 de abril, México acumuló 249 decesos y 6 mil 215 casos confirmados de coronavirus, de un total de 73 mil 481 pacientes que presentaron sospecha de esta infección, indicó el Informe Semanal para la Vigilancia Epidemiológica de influenza, covid-19 y otros virus.

— Patricia Rodríguez Calva



Número
cero

José Buendía
Hegewisch
jbuendia@gimm.com.mx

“Cártel inmobiliario” y mordaza para la corrupción

La batalla encarnizada por la CDMX está atravesada por la negra historia del “cártel inmobiliario” como icono de las graves consecuencias de la corrupción para el desarrollo urbano, el bienestar y derechos de la gente. Un boom de la construcción en la alcaldía Benito Juárez al margen de la ley, que reta los controles democráticos y sirve a un grupo político del PAN para abrirse camino hacia el poder en la capital.

El caso domina la campaña de contraste entre Morena y la oposición panista porque es ejemplo acabado de males que incide en muchos otros problemas, como el rezago de 400,000 viviendas en la urbe, la crisis hídrica o la contaminación. Pero es complejo determinar su peso en las preferencias electorales al tratarse de mecanismos complejos de corrupción en los laberintos de la justicia, donde la ciudadanía se pierde o falta claridad sobre la trascendencia de este modo de obrar encubierto y en la sombra.

La trama está a cargo de una red de autoridades y políticos, la mayoría panistas, que desde hace 15 años se benefician de un *modus operandi* de permisos de construcción irregulares a cambio de sobornos en esa alcaldía que gobiernan desde el 2000. La investigación abarca más de 130 edificios elevados más allá de las normas, con permisos que las violentan; y por lo que han sido procesados unos 15 funcionarios, incluyendo el exalcalde **Christian von Roehrich** y el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano.

Su relevancia política estriba en que el candidato panista a la CDMX, **Santiago Taboada**, también gobernó ahí en ese lapso y pertenece al mismo grupo señalado por la Fiscalía. Las redes de corrupción son un serio desafío para la integridad de una ciudad y financiamiento del poder en las campañas, pero difíciles de desarmar, como demuestra el hecho de que se haya impuesto, a pesar de denuncias que, en otros lugares, cerrarían el paso a su candidatura. Dinero, corrupción y campañas son ecuaciones que no logra despejar la democracia porque son más fáciles de esconder que de exhibir y, a su vez, más sencillo exhibir que probar.

El mensaje que mandan las denuncias sobre los requisitos de honestidad y probidad para competir, o de los criterios del PAN para elegir candidatos, no es bueno. Menos por las consecuencias políticas que preferirían ocultarse en las tinieblas de las mismas tramas de corrupción. Por ejemplo, el error panista de solicitar al IECM prohibir la frase “cártel inmobiliario” para borrar de la imagen de **Taboada**, lo retrata de cuerpo entero. La queja para censurar no se puede justificar en una campaña negra si hay procesos judiciales y delitos que perseguir y, en todo caso, contra las calumnias están los tribunales, pero pretenderlo dice mucho del talante intolerante y opaco del candidato a costa de la libertad de expresión.

Los ataques de corrupción quedaron en el más reciente debate *chillango* en un fuego cruzado de acusaciones de mentir entre **Taboada** y la puntera, la morenista **Clara Brugada**. La diferencia es que el riesgo de la embestida, contra lo común, salió de la que va arriba en la encuesta y, sobre todo, de que las del cártel están judicializadas.

Las coimas explican muchas de las catástrofes en la CDMX y de su impacto en los servicios públicos, el desorden urbano y su correlato en la crisis de agua o en la descomposición del tejido social detrás de la inseguridad. Se cobijan en la falta de transparencia y hasta en recortar derechos, como el de no hablar del tema; o en discursos para alentar el miedo, como el del colapso hídrico o de la infraestructura del Metro para alejar la atención de los corruptores que entienden los cargos públicos como un todos ponen y ellos ganan.

¿Cuánto incidirá la corrupción en los votantes? Difícil de saber, pero es una preocupación y debía ser un incentivo para la participación en las urnas si logra traducirse el grave impacto que implica para el desarrollo urbano, los servicios y la inseguridad. Ninguna alcaldía está exenta de que se repita el caso de Benito Juárez, tampoco de ceder al discurso del temor y los avisos de catástrofes. La elección en la CDMX concentra la atención y recursos de la oposición como enclave estratégico para contrapesar a Morena de perder la carrera presidencial, pero no puede aspirar a ello coartando el debate informado de temas de interés público.



CHIHUAHUA

RESCATAN A 131 MIGRANTES

Agentes de Migración, policías y militares rescataron a 131 migrantes que eran transportados en la caja de un tráiler, y que no tenían las condiciones mínimas de subsistencia, ya que se encontraban en la región del desierto de Samalayuca.

—Carlos Coria

Foto: Carlos Coria

COFEPRIS EMITE ALERTA

Falsifican medicina contra cáncer y VIH

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
CALVA
prc@gimm.com.mx

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alertó sobre la falsificación de tres insumos para la salud, por lo que exhortó a la población evitar su consumo.

Los productos son:
—Kadcyla (trastuzumab emtansina) que se utiliza para pacientes con cáncer de mama.

Al respecto, la empresa Productos Roche informó que son falsos los lotes B2801, con caducidad 8 de julio 2023, así como el lote B1019 con fecha de vencimiento 20 de abril 2023, en presentación de frasco con 100 mg.

Entre las irregularidades, están el código 10185236 MX que se localiza en la parte superior de la etiqueta, además de que el líquido presenta coloración amarillenta al momento de su preparación.

—Stribild (elvitegravir, cobicistat, emtricitabina, tenofovir) tratamiento para el VIH, con lote ZBXX, muestra las fechas de caducidad 25 de noviembre 2023 y 25 de febrero 2025, las cuales son falsas.

Además, la Cofepris explicó que desde el 20 de noviembre de 2020, la empresa titular del registro sanitario le solicitó la revocación del registro sanitario, por lo que es ilegal la comercialización de estos

PIDEN TENER CUIDADO con los lotes, ya que al ser irregulares no se garantiza su seguridad, calidad y eficacia y representan un riesgo para la salud

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTO

Anesket® ketamina
Anestésico general

Stribild®
Tratamiento para VIH

Kadcyla®
Tratamiento para cáncer de mama



Foto: Especial

Las autoridades sanitarias llamaron a estar alertas ante los medicamentos apócrifos.

lotes y cualquier otro, sin importar la fecha de caducidad que muestren.

—El anestésico Anesket ketamina también fue falsificado. Las presentaciones con irregularidades son: frasco ampula de 50 mg/mL, con lote C21G904, de la cual se detectó que la fecha de caducidad no pertenece a la autorizada en el registro sanitario.

SIN AUTORIZACIÓN

Sumado a lo anterior, la tipografía e impresión no corresponden al producto original. Asimismo, la presentación de 100 mg/mL, lote 2113470 y caducidad 11-2026 no se encuentra autorizada, por lo que se

determinó su irregularidad por parte de la autoridad.

Ante este panorama, la dependencia sanitaria recomendó no adquirir ninguno de los productos con las características citadas, “ya que al ser irregulares no se garantiza su seguridad, calidad y eficacia y representan un riesgo para la salud, pues se desconocen las condiciones de fabricación, almacenamiento y distribución, así como el origen de sus ingredientes”.

En caso de presentar cualquier reacción adversa o malestar por el suministro de estos productos, se puede levantar el reporte en el correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

2

LOTES

falsos de Kadcyla fueron ubicados, los cuales se utilizan para las pacientes con cáncer de mama.

EL
DATO

Hace 8 días, la Cofepris alertó sobre la falsificación y comercialización ilegal de Restylane Kysse, dispositivo médico utilizado para relleno labial.



Foto: Especial

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, dijo que apoyarán a pacientes de la Costa Chica.

OMETEPEC, GUERRERO

Estrenan clínica de hemodiálisis

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, puso en operación la Clínica de hemodiálisis de Ometepec, con el objetivo de garantizar a las familias el acceso a la salud digna, de calidad y profesional.

Esta clínica brindará servicios a pacientes de la región Costa Chica, lo que permitirá acercar de manera gratuita los servicios a quien más lo necesita.

En esta importante obra, se invirtieron casi 35 millones de pesos y se suma al gran proyecto de atención integral a la salud de todas las familias guerrerenses.

Esta acción representa un ahorro significativo en las familias que actualmente requieren de esta atención especializada, ya que el costo del tratamiento de hemodiálisis en una clínica particular,

es de aproximadamente 6 mil pesos semanales.

“Nunca más se debe de utilizar la salud como una mercancía, como una moneda de cambio. Hoy la salud en Guerrero regresa a la gente; hoy cumplimos con esta obligación de garantizar en las ocho regiones”, expresó.

En su mensaje ante autoridades del Sector Salud, médicos, enfermeras, personal administrativo y pacientes, la jefa del Ejecutivo estatal dijo que esto es un acto histórico, en el que con una visión de largo plazo, se atiende uno de los temas más sensibles. Señaló que esta clínica es resultado de la visión compartida con el Gobierno de México, en el que la salud no debe ser privilegio de unos cuantos; como parte de sus servicios, ofrece atención de primera y está equipada con medicinas, materiales, mobiliario y equipo.

CASO CIRO

Identifican a conductor de moto

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

A 16 meses del atentado contra **Ciro Gómez Leyva** fue identificado el conductor de la motocicleta que transporto a **El Bart**, el supuesto sicario que disparó contra el periodista, la noche del 15 de diciembre de 2021.

Según **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**, la Fiscalía General de la República dijo que se trata de Erick Hazael, el hombre que siguió la camioneta desde avenida Universidad y Miguel Ángel de Quevedo, con su copiloto **El Bart**, para emparejar su motocicleta a la altura de la ventanilla de la víctima con el fin de que su cómplice le disparara 9 tiros.

Después del atentado, Erick Hazael habría dejado a su cómplice **El Bart** en la calle de Parroquia, casi eje 8, justo frente a la Auditoría Superior de la Federación, para luego huir al Estado de México.

Ayer se convirtió en el quinto imputado y vinculado a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa.

La fiscalía señaló ante el juez que Erick Hazael actuó como copartícipe de los otros acusados para materializar el atentado, es decir, cómplice de **Pool Pedro El Pool**; **Israel El Yeye**; **Juan Antonio El Dedotes** y **Héctor Eduardo El Bart**, quienes habrían actuado con alevosía y ventaja.

Erick Hazael ya estaba preso, es de los 13 detenidos en enero del año pasado, por la fiscalía de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero las autoridades capitalinas sólo lo habían señalado de ser parte de una célula criminal y lo imputaron únicamente, por el delito de asociación delictuosa.



Foto: Imagen Noticias

Erick Hazael se convirtió ayer en el quinto imputado y vinculado a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa.

MANIFESTACIÓN

Piden parar cacería de Didi y Uber en Chiapas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Familias enteras marcharon la tarde de ayer miércoles en la capital del estado para exigir a la Secretaría de Movilidad y Transporte pare los operativos de aseguramientos de unidades de Didi y Uber; exigieron los dejen trabajar, pese a la presión del transporte urbano concesionado, quienes exigen sacar de circulación a los piratas, cuyas unidades las ha enviado al corralón.

La manifestación partió desde la fuente Diana en el oriente de Tuxtla Gutiérrez, para exigir los dejen trabajar. En tanto familias portaron pancartas a favor de ese tipo de servicio, al considerarlo más seguro y con costos módicos los cuales no les afecta a los bolsillos, contrario al servicio de taxis concesionados cuyos costos son elevados.

EL DATO

Contraparte

Taxistas afirman que no es posible que compañeros que llevan entre 25 y 30 años en el transporte, hoy estén siendo afectados por las empresas transnacionales.

Las familias caminaron y atrás de ellas, las acompañó una caravana de vehículos que prestan los servicios pasaje mediante la plata forma. Desde el principio de la semana, la Secretaría de Movilidad y Transporte, inició el aseguramiento de las unidades, luego de que el transporte concesionado protestara por la competencia desleal que provocada.

Hace unos días, conductores de taxis se manifestaron contra los choferes de plataformas.



Foto: Gaspar Romero

Familias enteras urgieron a autoridades a evitar operativos contra los conductores.



Fotos: Cuartoscuro

Desde diferentes punto del puerto de Acapulco se pudieron observar los incendios que azotaron a la ciudad.

CHILPANCINGO Y ACAPULCO

Incendios apagan clases en Guerrero

LA SECRETARÍA de Educación afirma que esto lo hace por una recomendación de la Secretaría del Medio Ambiente

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Ante la gran cantidad de humo y cenizas que hay en el ambiente, la Secretaría de Educación Pública de Guerrero decidió suspender las actividades académicas y administrativas en todas las escuelas de educación preescolar y primaria para este jueves 25 de abril, en los dos turnos en los municipios de Acapulco y Chilpancingo.

En un escueto boletín de un párrafo, la Secretaría de Educación afirma que esto lo hace por una recomendación emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado.

De acuerdo con la Secretaría de Protección Civil del Estado, en Chilpancingo hay en este momento 4 incendios forestales activos, por lo cual hay una capa de humo sobre la ciudad.

Mientras que en Acapulco autoridades de los tres órdenes de gobierno atienden otros cuatro incendios de tipo forestal que se registran en diferentes puntos del municipio.

Dos incendios están registrados dentro del Parque Nacional El Veladero, uno en la parte alta de la colonia Nueva Era y uno más cerca del poblado de Carabalí, así como otro más cerca de Paso Texca, además de otra afectación cerca de la colonia Simón Bolívar.



La alta contaminación por humo trajo problemas de conjuntivitis a los habitantes.

HAY 18 ESTADOS AFECTADOS

Se disparan quemas en el país; suman 98

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

A pesar de las lluvias de los últimos días, la Conafor reportó la noche de este miércoles 98 incendios forestales activos en 18 estados de la República Mexicana, incluidas 18 Áreas Naturales Protegidas (ANP), con afectación preliminar en 74 mil hectáreas.

De acuerdo con la Conafor, la entidad con mayor número de siniestros es Guerrero (22), seguida por Jalisco (12), Michoacán (10), Chihuahua (10), Oaxaca (8), Sinaloa (6), Chiapas (5), Quintana Roo (5), Durango (4), Nayarit (4), y Yucatán (4), principalmente.

En los casos específicos de los municipios de la sierra guerrerense, Petatlán y Coyuca de Catalán, se reportan cuatro incendios forestales



Foto: Especial

La entidad con mayor número de siniestros es Guerrero con 22, seguido de Michoacán.

activos, donde de acuerdo al noticiero de **Imagen Televisión** de **Ciro Gómez Leyva**, integrantes del grupo delictivo conocido como la Familia



La ciudadanía pide a autoridades acelerar trabajos.

EL DATO

Problema

En dos municipios serranos de Guerrero, la Comisión Nacional Forestal indica que hay cuatro incendios forestales en monitoreo, sin combatientes.

Michoacana, provocan el fuego con drones cargados con botellas de vidrio rellenas de combustible.

Los siniestros tienen lugar específicamente en los predios La Cruz del Río Balsas, donde van 350 hectáreas afectadas desde el 18 de abril; El Cuajilote Grande, donde inició la emergencia el 19 de abril con 450 hectáreas, y San Antonio de las Texca / La Piedra, desde el 22 de abril con 400 hectáreas en el municipio de Coyuca de Catalán, así como en el predio Río Frío, donde el fuego comenzó el 20 de abril y ya arrasó con 747 hectáreas, en el municipio de Petatlán.

Anticipan lluvias en 19 estados

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) dio a conocer que durante la noche de este miércoles y madrugada del jueves se pronostican intervalos de chubascos en regiones de Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Además de lluvias aisladas en Campeche, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.

“Las lluvias podrían ser con descargas eléctricas, fuertes rachas de viento y posible granizo”, indicó el SMN.

Por otra parte, se prevén vientos con rachas de 40 a 60 kilómetros por hora y posibles tolvaneras en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

La Conagua pidió evitar ensuciar lugares para evitar inundaciones.

— Ernesto Méndez



Foto: Ernesto Méndez

El exceso de basura impide la libre circulación del agua, lo que trae inundaciones.

747
HECTÁREAS
ha quemado un incendio en Coyuca de Catalán, en Guerrero.

El personal de las brigadas, auxiliado por integrantes del Ejército lleva a cabo trabajos preventivos para evitar que el fuego se extienda cerca de zonas habitables.

Debido al viento, el humo se encuentra cubriendo la parte alta de la ciudad de Acapulco. Por lo cual se recomienda a la ciudadanía: quedarse en casa, mantenerse alejado de la puerta (si es posible), si el humo es considerable, tapar el hueco debajo de la puerta con un trapo húmedo y mantener las ventanas cerradas de la vivienda, y en caso de ser necesario usar cubrebocas.

PUBLICA EN

EXCELSIOR

CONVOCATORIAS, ESQUELAS
EDICTOS Y PUBLICACIONES
ESPECIALES

SI NECESITAS REALIZAR UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL COMO:
EDICTOS, FELICITACIONES, AVISOS, CONVOCATORIAS
Y ESQUELAS, EN EXCELSIOR TE BRINDAMOS LA MEJOR
OPCIÓN DE ACUERDO A TUS NECESIDADES

ANÚNCIATE CON NOSOTROS
☎ 55-5128-3030

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000
www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655

COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024



Fotos: Hilda Castellanos

Rafael Mondragón, habitante de la colonia Nonoalco, mostró el agua de la llave.



Bertha Martínez Jiménez presentó una muestra del 14 de abril y una de ayer.

BENITO JUÁREZ

Ya reciben agua sin olor; rechazan usarla

De las llaves ya no sale un líquido turbio, pero los vecinos piden más información al gobierno

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En las colonias Del Valle Centro, Nonoalco, Nápoles, Insurgentes San Borja y Ciudad de los Deportes, de la alcaldía Benito Juárez, han comenzado a recibir agua potable transparente y sin olor a combustible o aceite en donde hace unos días no era así, de acuerdo con vecinos consultados en un recorrido realizado por este diario.

“Tuvimos problemas con el agua contaminada; sí olía a gasolina”, refirió Bertha Martínez Jiménez, que vive en Leonardo Da Vinci 231, en Nonoalco, y quien presentó una muestra de agua tomada el pasado 14 de abril, con un aspecto turbio.

“Ahorita ya sale, pues limpia; ya no huele, ya se arregló la situación. Ya sale limpia. Aunque ahorita el agua sí tiene un ligero aroma a cloro”, agregó.

Rafael Mondragón, quien vive en Holbein casi

esquina con Patriotismo, en Nonoalco, refirió que hace una semana el gobierno de la ciudad y Sacmex iniciaron con el lavado de cisternas y tinacos de las viviendas afectadas por agua contaminada.

“Primero saqué (agua en) una botella hace como una semana: salía sucia, turbia; ahorita, aunque el agua se ve clara, limpia, y no huele a nada, seguimos tomando agua de garrafón”, indicó Mondragón.

“Antes sí estaba contaminada, con olor, olía a gasolina, pero ahora ya no, ya sale clara. Ya nos limpiaron la cisterna y los tinacos, para echarnos agua con pipa, pero que nos digan”, que ya se puede usar, afirmó en entrevista Alberto Gómez Jiménez, trabajador en el condominio de Patricio Sanz 1406, colonia Insurgentes San Borja.

El recorrido se realizó en el polígono que conforman las esquinas en las que el Sacmex asegura que ha tomado muestras de agua, mismas que muestran un líquido limpio y sin olor ni compuestos orgánicos semivolátiles o volátiles, de acuerdo con el portal web aguabenitojuarez.cdmx.gob.mx.

SUMAN MÁS DE 800

LLEGAN 40 DENUNCIAS ELECTORALES CADA DÍA AL IECM

2024 DESTINO

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acumuló hasta el lunes pasado 819 quejas en el marco del proceso electoral que inició el 10 de septiembre del año pasado. En la medida que se acerca el día de la elección, las denuncias son más.

“En marzo llegaron aproximadamente 390 quejas y ahora estamos recibiendo en promedio 40 al día. Sabemos que esto va a seguir así porque son los meses más intensos de la campaña”, dijo a **Excelsior**, la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM.

De las denuncias que han llegado en las últimas semanas “muchas tienen que ver con el retiro indebido de propaganda: se ha identificado por alguna foto o video a personas que están retirando la propaganda de alguna fuerza política y no solamente de un candidato, o de una candidata, se ha generalizado la conducta y lo que se ve en esas imágenes es que se está sustituyendo la propaganda; eso es lo que denuncian las fuerzas políticas”, detalló Estrada.

En otros casos “simple y sencillamente (es) para bajarla de donde está y destruirla”.

Una dificultad que está enfrentando el IECM es que quienes quitan la propaganda política “actúan bajo el anonimato: generalmente son cuadrillas que operan en nuestra ciudad en la noche, suelen cubrirse el rostro y las placas del vehículo; salen en esta clandestinidad a vandalizar la propaganda”.

Consideró que hace falta “fortalecer nuestras acciones preventivas con las alcaldías y la Jefatura de Gobierno, para que el mensaje sea coordinado y con los alcances que tenemos todas las autoridades”.

Recordó que “estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso, en un caso extremo, puede haber alguna causal de nulidad”.

Recordó que sólo el gobierno de la ciudad y las alcaldías tienen facultades para retirar propaganda política de lugares prohibidos, como árboles, edificios públicos o monumentos históricos y arqueológicos.

LAS QUEJAS QUE VAN AL ALZA

Del 10 de septiembre de 2023 al lunes pasado, el tema por el que han recibido más quejas es por actos anticipados de campaña, con 292; uso indebido de recursos públicos, 191; calumnia, 184; vulneración de los principios de equidad, 177; promoción personalizada, 152; reglas de propaganda, 148; y actos anticipados de precampaña, 87, entre otros.

De las quejas por calumnia, detalló: “Allí nosotros estamos comprobando lo que se sube a redes sociales, cuando hacen un señalamiento de que una persona está incurriendo en un delito”.

Estrada insistió en que si

PRINCIPALMENTE SON POR RETIRO DE PUBLICIDAD, pero van en aumento por calumnia y uso indebido de recursos públicos



Foto: Daniel Betanzos

Dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo puede haber alguna causal de nulidad.”

ERIKA ESTRADA
CONSEJERA DEL IECM

por ejemplo un candidato hace una afirmación sobre otro candidato “debe tener las pruebas, y debe tener cuidado de no hacer acusaciones falsas, porque puede caer en el escenario de la calumnia, donde lo que se busca es denostar al otro, y que quede el mensaje en redes sociales, donde a veces se hace viral en segundos”.

Destacó que en muchos casos lo primero que hace el IECM es “actuar de manera preventiva, dictar una medida cautelar diciéndole a las redes sociales: ‘tienes que bajar este contenido porque no está acreditado que esta persona tenga una acusación donde ya haya sido declarada culpable’; porque hay que recordar que nuestro sistema electoral y jurídico se basa en la presunción de inocencia, entonces hasta que esto no suceda, no pueden hacer estas acusaciones”.

Estrada recordó que a la comisión de quejas le corresponde emitir las medidas cautelares y después sustanciar la queja, determinar si hay elementos que la sustenten y, si es el caso, el IECM manda expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La consejera recordó que cualquier persona puede presentar una queja, no es necesario ser militante de algún partido político y las quejas se envían por correo electrónico.

Los querellantes deben enviar elementos que sustenten la denuncia y la Comisión de Quejas del IECM se encarga de corroborarlos.

COMISIÓN DE QUEJAS

Uso de Cártel Inmobiliario no constituyó calumnia

El término se empleó de forma aislada, indicaron al analizar un recurso sobre el primer debate

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El uso del término Cártel Inmobiliario en el primer Debate Chilango no constituyó calumnia, determinó la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La frase fue utilizada por Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, el 17 de marzo pasado.

Ayer se analizó una queja que presentó el PAN respecto al primer debate, en la que argumenta que las expresiones de Brugada habían sido calumnias.

Al respecto, el consejero Mauricio Huesca, integrante de la comisión, detalló que “la frase ‘Cártel Inmobiliario’ usada de manera aislada, no es calumnia”.

Detalló que sólo sería calumnia si se usara ese término vinculado al concepto de corrupción o de crimen organizado, que son delitos, que no se le

han comprobado al candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada.

La decisión de los consejeros apenas es el primer paso en el análisis de la queja, donde también se determinó que al no se calumnia, Brugada no debe borrar esas frases del video del primer debate.

La comisión sigue el proceso de sustanciación y análisis del tema, y el siguiente paso será enviar el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Ayer también se determinó que legisladores y funcionarios de Morena deben eliminar publicaciones de redes sociales en las que escriben contra Taboada, pues como funcionarios no deben vulnerar los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

La Comisión de Quejas, que preside la consejera electoral Erika Estrada, determinó que la senadora morenista Citlalli Hernández, el senador César Cravioto; el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani y el diputado federal Víctor Gabriel Varela López deberán eliminar publicaciones de Facebook y la red social X, en los que hablan en contra de Taboada.



Foto: Archivo

En el segundo Debate Chilango, la candidata de Morena, PT y PVEM también hizo alusión al Cártel Inmobiliario.

Estiman voto de 250 mil jóvenes por primera vez

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

“De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes”, dijo en el foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024.

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

— Georgina Olson



CHAPULTEPEC NACIERON TRES JAGUARES

Tres cachorros de jaguar nacieron en el Centro de Conservación de Fauna Silvestre de Chapultepec, se trata de un macho negro y dos hembras, una negra y una pinta, dio a conocer ayer la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

— Jonás López

Foto: Especial



Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Instruye Bejarano reventar a Giovani

Infiltrado en el cuarto de guerra de **Hanna de la Madrid**, candidata de Morena a alcaldesa de Coyoacán, **René Bejarano** instruyó *reventar* todos los actos de campaña del alcalde **Giovani Gutiérrez**, quien busca la reelección.

Los primeros actos ya se dieron, pues reventadores de la 4T, entre los que está **Ramón Flores**, a quien todos ligan con el exdelegado **Mauricio Toledo**, han violentado algunos eventos.

Flores —que también apoya la campaña de **Pablo Emilio García** para una diputación local—, es el mismo sujeto a quien las autoridades identifican como uno de los cabecillas del evento en el que **Claudia Sheinbaum** y su equipo fueron corridos de Coyoacán en 2018.

Todo el mundo recuerda que cuando **Sheinbaum** buscaba la Jefatura de Gobierno, uno de sus eventos en la explanada delegacional acabó a huevazos y sillazos. Incluso ésa fue la razón principal de que **Toledo** huyera a Chile, de donde no puede regresar.

Bueno, pues uno de los organizadores de esa trifulca es ahora pieza clave en la campaña morenista en Coyoacán, a la cual también se sumó hace algunas semanas el llamado **Señor de la Ligas**, que todavía siente suyo ese territorio.

Para que no quedaran dudas que está vivo, **Bejarano** declaró ayer al programa radiofónico de **Ciro Gómez Leyva**, que es militante de Morena y anda muy activo. Incluso que apoya la campaña de **Clara Brugada**, entre muchas más.

Hay que ver qué dice **Ariadna Montiel**, secretaria federal de Bienestar, cuyo equipo está detrás de **De la Madrid**, quien fue impulsada por **Carlos Castillo**, exdiputado y hombre cercano a

la funcionaria federal.

De hecho, la necesidad de **Castillo** para que la expartista fuera la candidata, ahondó la división en Morena, pues **Martí Batres** quería que el candidato fuera **Gerardo Villanueva**, eterno aspirante al cargo.

Nadie cree que **De la Madrid** tenga oportunidad de ganar, y por eso **Bejarano** dio la instrucción de reventar la campaña de **Giovani**, al que todas las encuestas ubican como el gran favorito.

Los morenistas apuestan a *judicializar* la elección y ganar en la mesa. Están documentando —con notarios de por medio—, cualquier irregularidad que pueda haber en la campaña de **Giovani**, para cuando tengan que ir a tribunales.

Como las posibilidades de **Hanna** —quien el sexenio pasado trabajó con **Enrique Peña Nieto**—, son nulas, ni siquiera **Clara Brugada** ha querido aparecer con ella.

Bueno, ni **Villanueva** o el equipo de **Bertha Luján**, madre de la secretaria de Gobernación, quieren tener algo que ver ahí, y menos ahora que se hizo público que cerca de ella está **El Señor de Las Ligas**.



CENTAVITOS

A **Bejarano** se le nota desesperado por demostrar a sus compañeros que aún existe, aunque la verdad es que ya nadie lo pela, pues saben que desde hace tiempo sólo vende humo. Declarar que visita varios estados y asesora a infinidad de candidatos, incluyendo a **Clara** —para que piensen que en Morena tiene algún peso—, sólo perjudica a quienes menciona como sus aliados. Porque en el reciente debate por la CDMX, **Santiago Taboada** lo exhibió como socio de las empresas que construyeron las utopías que tanto presume **Brugada** y, aunque ambos dicen que no, a ver si alguien les cree que hay dinero de por medio. ¿O a poco **René**, además de apoyar la campaña de la exalcaldesa, viaja por todo el país y no cobra ni un centavo? Los viáticos no se pagan solos; nada más falta que diga que el pueblo lo sostiene, pero esa frase ya la choteó un personaje que estuvo 18 años sin trabajar, y que hoy vive en un palacio.



UNIDAD DE MB AROLLÓ A 2 MUJERES COLECTIVAS EXIGEN JUSTICIA

Colectivos feministas protestaron para exigir justicia para Renata y Maya, quienes fueron atropelladas por una unidad del Metrobús el 10 de abril. Las manifestantes realizaron destrozos en la estación Tlatelolco de la Línea 3. Maya perdió la vida y Renata continúa hospitalizada; ambas eran trabajadoras de la salud. El Metrobús indicó que ya hay acercamiento con las familias de las mujeres.

— Iván Mejía

Foto: Cuartoscuro

INYECTARÁN NUTRIENTES E INSECTICIDA

Rescate de árboles iniciará en Polanco

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Para atacar las plagas del gusano barrenador y el descortezador (*Hylesinus Aztecus*), que amenazan la vida de alrededor de 200 mil fresnos y cedros de la zona poniente de la ciudad, como reveló **Excelsior**, especialistas someten a los ejemplares enfermos a un proceso llamado “endoterapia”.

Se trata de la aplicación de productos fitosanitarios o nutrientes a través de una inyección en sistema vascular (el tronco) del árbol; los primeros tratamientos se aplicarán en el Parque Libano, en Polanco.

En entrevista, Hugo César Álvarez Solís, patólogo-parasitólogo forestal, detalló que el saneamiento consiste en un “tratamiento individual, con botella a alta presión, con varios inyectores a la vez” para matar las plagas.

Lo anterior de tal forma que se suministran ingredientes activos como insecticidas, altamente solubles, a los fresnos y cedros.

“El árbol puede transportar estos insecticidas a través de su sistema de conducción, compuesto por el xilema y el floema (el sistema vascular

LOS EJEMPLARES que son atacados por el gusano barrenador y el descortezador pueden recuperarse al 100% si se tratan en las primeras etapas de la plaga, indican expertos



Fotos: Especial

La presencia del gusano barrenador se identifica por orificios que se forman en los troncos. Especialistas indican que una forma de sanearlos es inyectar productos fitosanitarios y nutrientes.

del árbol)”, mencionó Álvarez Solís.

Añadió que, “afortunadamente para este tipo de patologías hay un 100% de recuperación, siempre y cuando el árbol no esté ya en etapa terminal o muy avanzada. Pero si éstos no son atendidos, estos parásitos pueden llevar al árbol a la muerte”.

Ayer, este diario publicó

que en el Parque Libano han muerto 450 de mil 300 árboles de 2017 a la fecha, de acuerdo con los especialistas.

Un grupo de especialistas alertó que están en riesgo de morir 200 mil fresnos y cedros localizados en la franja poniente de la ciudad, en sus límites con el Estado de México, desde Atizapán hasta la parte serrana de la alcaldía La Magdalena Contreras y sus

límites con Tlalpan.

Ante la situación, insistió en que es urgente la intervención de las autoridades ambientales.

Este diario consultó a la Secretaría del Medio Ambiente capitalino (Sedema) respecto a si la dependencia tiene información sobre la presencia de estas plagas, sin obtener respuesta al cierre de esta edición.

2024 DESTINO

BRUGADA

Escritores y artistas la respaldan

POR MONTSERRAT ALVAREZ
monserrat.alvarez@gimm.com.mx

Diversas personalidades y activistas culturales, así como políticos, han expresado su apoyo a Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Entre ellos están artistas como Itatí Cantoral y Damián Alcázar, y escritores como Elena Poniatowska y Mario Bellatín, quienes ven en Brugada un perfil humanista forjado en las luchas ciudadanas por los derechos y libertades en la capital.

En un video, Cantoral



Foto: Especial

EL DATO
Propuesta
● Promover políticas públicas para que comunidades indígenas ejerzan sus derechos a plenitud

resaltó la obra pública realizada por la abanderada de Morena, PT y PVEM en el oriente de la ciudad.

Alcázar reconoció el impulso de las artes, la cultura y el deporte durante su mandato como alcaldesa de Iztapalapa, contrastándolo con la gestión del candidato

de la oposición.

En tanto, Poniatowska elogió el trabajo transformador del espacio público realizado por Brugada en Iztapalapa; y Bellatín destacó el compromiso de la morenista por dar voz a la ciudadanía en la construcción de un gobierno democrático.

También le respaldaron el flautista Horacio Franco y el poeta Arturo Córdova.

Ayer, en un evento en Plaza Garibaldi, Brugada prometió a comunidades indígenas residentes que promoverá una ciudad sin racismo.

CHERTORIVSKI

Dotará de agua a Topilejo

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

“No puede ser que ustedes nos regalen agua y aquí no tengan, es simplemente inaceptable. Haremos la inversión que se necesite para que Topilejo tenga agua”, dijo Salomón Chertorivski a habitantes de la zona.

En una visita a San Miguel Topilejo, en Tlalpan, el candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano aseveró que está agradecido con los pueblos originarios y su aporte al cuidado del medio ambiente.

“El agua que tomamos y el aire que respiramos es gracias al bosque del sur de la ciudad. Para quienes habitan en el sur de Tlalpan vamos a tener el programa de pago por servicios ambientales: Guardianes del Bosque”, sostuvo.

Chertorivski recordó que dicho programa iniciará con 12 mil plazas.

que ustedes platican las he escuchado durante estos meses, prácticamente en cada recorrido. Si no es el Invi, son despojos en Tláhuac”, expresó el abanderado del PAN, PRI y PRD.

Además, lamentó la falta de sensibilidad de quienes hoy encabezan la administración local.

“Esa justicia selectiva ha sido en función de sus intereses, de sus agendas. Si no hubiera una justicia selectiva, no estaríamos viendo casos que tienen 20 años sin resolverse”, mencionó.



Foto: Especial

TABOADA

Le promete justicia a víctimas

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición Va X la CDMX, firmó un compromiso con víctimas de despojo, defraudados del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) y afectados por fabricación de delitos.

El acuerdo Compromisos por la Justicia prevé seis puntos, entre los que destacan la instalación de una mesa permanente de diálogo por la justicia y crear un registro de las víctimas de la



Foto: Especial

EL DATO
Propuestas
● Campañas para aumentar la detección del VIH
● Tratamientos oportunos

Fiscalía General de Justicia local durante la gestión de Ernestina Godoy.

“Para mí esto no es más que un punto de partida para con ustedes, para poder iniciar un trayecto en donde se haga justicia.

“Todas estas historias

2024 DESTINO

MIGUEL HIDALGO

Mujeres son prioridad, afirma Tabe

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Mauricio Tabe, candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo por la coalición Va por la CDMX, afirmó que durante su gobierno se acabó con el uso político de los programas sociales.

Por primera vez, dijo, se les dio un enfoque de género al poner primero a las mujeres, garantizando que los apoyos llegaran a las jefas de familia.

“Nuestro propósito es acabar con la desigualdad



Foto: Especial

El candidato Mauricio Tabe manifestó que durante su gobierno se acabó el uso político de los programas sociales.

entre hombres y mujeres y para eso sirven los programas sociales, no para llenar eventos políticos”, dijo.

Ante representantes del Consejo de la Comunicación y de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), así como de diversos empresarios, Tabe destacó que al poner primero a las mujeres en todos estos programas, se

reconoce parte de su labor, pues siguen teniendo la carga del hogar.

En la gestión encabezada por Tabe se implementó el programa Para las Jefas con más de dos mil 500 beneficiarias y se instalaron 31 comedores comunitarios Manos a la Olla, así como diversas acciones para prevenir y atender la violencia contra ellas.

DISTRITO 11

Impulsará proyectos sustentables

POR MONTSERRAT ALVAREZ
montserrat.alvarez@gimm.com.mx

En el debate por el Distrito II de Iztacalco y Venustiano Carranza, Elvia Estrada Barba, candidata a diputada local por el Partido Verde, presentó los siete ejes de su proyecto para lograr el desarrollo sustentable y el bienestar.

Detalló que en materia



Foto: Especial

Elvia Estrada Barba, abanderada del Partido Verde, dijo que promoverá el bienestar animal y las energías renovables.

de agua, apostará por una estrategia integral para mejorar su gestión, con un enfoque en áreas verdes.

La aspirante externó que se promoverá el bienestar animal mediante acciones enfocadas a enfrentar el maltrato y garantizar un adecuado cuidado.

En el encuentro organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Estrada Barba manifestó que otro rubro clave será el uso de energía solar “a través de la instalación de paneles solares en hogares y unidades habitacionales”.



↓ Sin maquillaje
Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com



ANÁLISIS DE SANGRE

Últimamente, de año y medio para acá, he tenido que ir regularmente al médico para que me hagan varios estudios de sangre. Yo pensé que con una muestra se podía ver todo lo que había, pero me he encontrado con que hay una gran variedad, ¿podría explicarme cuáles son estas pruebas y para qué sirven?

R. Con gusto le comparto la información que busca, pero le pido un favor: hágale estas preguntas a su médico en el momento de la consulta. Los médicos tienen la obligación de explicar con detalle en qué consisten las pruebas que recetan a sus pacientes. Éstas son las pruebas más comunes y lo que analizan:

Conteo sanguíneo completo (CBC):

- Mide glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas.
- Puede detectar infecciones, anemia y cánceres de sangre.

- Recomendado cada 2-3 años para adultos sanos, anualmente para aquellos con ciertas condiciones como enfermedad renal o que toman ciertos medicamentos.

Panel metabólico:

- Evalúa los niveles de glucosa para detectar diabetes/prediabetes.
- Controla la función renal, hepática, tiroidea y los niveles de electrolitos.

- Recomendado cada 3 años para adultos con sobrepeso/obesidad con glucosa normal, según algunos expertos, anualmente después de los 45 años.

Panel de lípidos:

- Mide los niveles de colesterol y triglicéridos.
- Los niveles altos indican un mayor riesgo de enfermedad cardíaca.

- Recomendado anualmente para mayores de 65 años.

Prueba A1C:

- Mide el azúcar en sangre promedio durante 3 meses para diagnosticar diabetes/prediabetes.

- Se recomienda una prueba inicial para todos los mayores de 45 años, luego cada 3 años si son normales, pero tienen factores de riesgo.

Prueba de tiroides (TSH):

- Comprueba si hay tiroides hiperactiva o hipoactiva.

- Recomendado cada pocos años si hay antecedentes familiares de enfermedad de la tiroides; de lo contrario, no hay evidencia suficiente para realizar pruebas periódicas de detección en adultos asintomáticos.

Prueba de vitamina D:

- Pruebas de deficiencia de vitamina D.

- Polémico sobre los beneficios para la salud de la suplementación.

- Generalmente sólo se recomienda para personas con osteoporosis.

(Fuente: Consumer's Report).



LA SAL

¿La sal de cocina tiene fecha de caducidad?

R. La sal pertenece a la última categoría, que es una de las razones por las que puede disfrutar de una estancia indefinida en su despensa sin estropearse.

La sal se ha utilizado para conservar los alimentos (especialmente las carnes) durante siglos porque es muy eficaz para inhibir las bacterias; el mineral es capaz de descomponer las enzimas que ayudan a los gérmenes a crecer, a la vez que deshidratan los alimentos y eliminan el agua que las bacterias necesitan para prosperar.

Su capacidad para repeler el agua mantiene la sal de forma ilimitada, aunque hay algunos tipos de sal procesada que tienen más probabilidades de deteriorarse en calidad con el tiempo, específicamente aquellos con aditivos como el yodo o agentes antiaglomerantes (estos tipos se utilizan mejor en menús de cinco años).

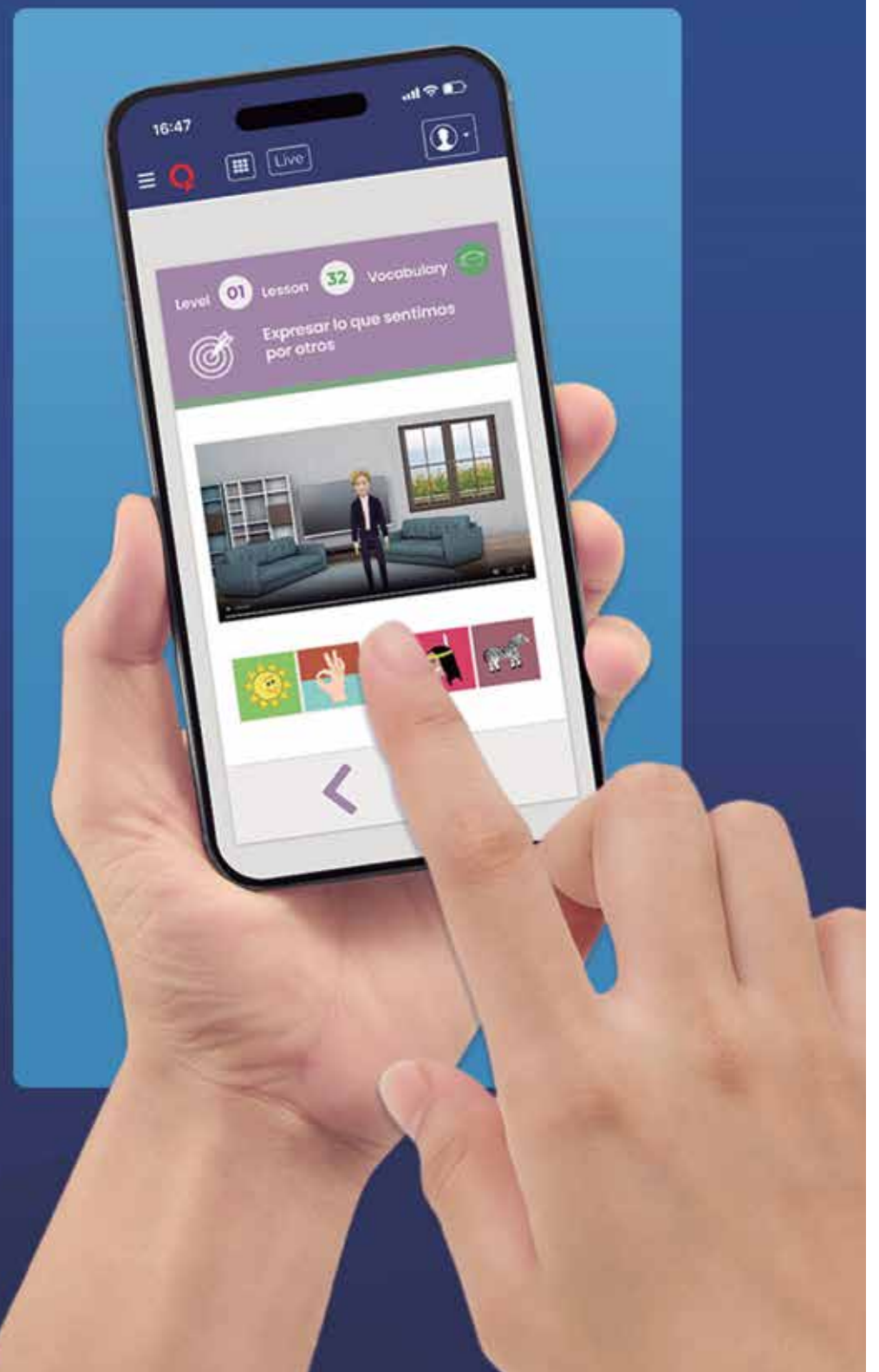
En cuanto a la sal simple, puede durar para siempre, especialmente si se mantiene en un lugar fresco y seco.

INGLÉS

a un clic

- ▶ A tu propio ritmo
- ▶ Contenido multimedia único
- ▶ Desde donde tú quieras

QUICK LEARNING
Qonline



55 6111 1490

quicklearning.com

EL LUNES DARÁ SU RESPUESTA

Sánchez se toma días para pensar si seguirá gobernando España

La primera dama, Begoña Gómez, está bajo investigación por presuntos actos de corrupción

AFP
global@gimm.com.mx

MADRID.— El presidente de España, Pedro Sánchez, anunció sorpresivamente que analiza renunciar al cargo y que dará a conocer su decisión el lunes, debido a una investigación sobre su esposa por presunta corrupción.

“Necesito parar y reflexionar sobre si debo continuar al frente del gobierno o renunciar a este alto honor”, señaló el mandatario en una carta a la ciudadanía publicada en la red social X. Sánchez, en el poder desde 2018, indicó que comparecerá ante medios de comunicación el próximo lunes, 29 de abril para dar a conocer su decisión.

Hasta entonces el líder socialista canceló su agenda pública.

La investigación preliminar sobre su esposa, Begoña Gómez, por sospechas de tráfico de influencias y corrupción, fue abierta el 16 de abril ante una denuncia de Manos Limpias, un colectivo cercano a la extrema derecha, anunció ayer

el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

“La denuncia de Manos Limpias se basa en supuestas informaciones de esa constelación de cabeceras ultraconservadoras arriba referida”, dijo.

Agregó que esto es una operación de hostigamiento.

“Se trata de una operación de acoso y derribo por tierra, mar y aire, para intentar hacerme desfallecer en lo político y en lo personal atacando a mi esposa”, expresó en la misiva.

“No soy un ingenio. Soy consciente de que denunciaban a Begoña no porque haya hecho algo ilegal, ellos saben que no hay caso, sino por ser mi esposa”, sostuvo.

El caso surgió luego que el medio digital *El Confidencial* reveló ayer que los investigadores examinaban los vínculos de Gómez con el grupo turístico español Globalia, propietario de la aerolínea Air Europa.

En aquel momento, Gómez dirigía el IE Africa Center, fundación ligada a la escuela de negocios Instituto de Empresa, un cargo que abandonó en 2022.

En noviembre de 2020, el gobierno de Sánchez ofreció una línea de ayuda de 507 millones de dólares a Air Europa, surgida de un fondo de rescate.



Foto: Reuters
Begoña Gómez y Pedro Sánchez son pareja desde hace 21 años; la define como una mujer positiva y constructiva.

SIGUE DEBATE

En Arizona limitan ley antiaborto del siglo XIX

REUTERS
global@gimm.com.mx

TUCSON.— La Cámara de Representantes de Arizona derogó una ley de 1864 que prohíbe el aborto casi en su totalidad.

La votación de 32 a favor y 29 en contra fue posible gracias a que tres diputados republicanos decidieron apoyar a los demócratas en el proyecto de ley.

Ahora, la iniciativa debe pasar al Senado del estado, también dominado por el partido conservador.

Este debate revivió porque la ley fue reinstalada por la Corte Suprema de

este estado del sur de Estados Unidos.

Es la tercera vez que la bancada demócrata impulsó una iniciativa para impedir que entre en vigencia la ley, más antigua que el propio estado de Arizona. Pero los intentos anteriores fracasaron debido al control que ejerce el partido Republicano en la Cámara de Representantes.

Una eventual aprobación en el Senado, que también respaldó un proyecto similar la semana pasada gracias al apoyo de algunos republicanos, y su promulgación podría tomar varias semanas.

Pero finalmente, dejaría sin efecto la antigua ley promulgada durante la Guerra Civil estadounidense, que prohíbe el aborto en cualquier circunstancia, excepto cuando la vida de la madre está en peligro. No establece excepciones para embarazos producto de violaciones o incesto.



135 MILLONES

de usuarios reporta la red social en los países de la UE.

170 MILLONES

de personas utilizan la plataforma de videos en Estados Unidos.

AFP
global@gimm.com.mx

RUSELAS.— Como lo solicitó la Unión Europea, la red social TikTok suspendió ayer un programa que incluía recompensas a los usuarios por ver videos completos y dar Me gusta.

“Suspendiremos voluntariamente las funciones de recompensas en TikTok Lite mientras abordamos las preocupaciones que se han planteado”.

El lunes pasado, la Unión Europea pidió a la plataforma suspender un programa de plataformas en TikTok Lite, una versión lanzada en Francia y España que incluía recompensas a usuarios que podían ser cambiadas por descuentos en compras en línea.

La UE promovió una investigación por sospechas de generar conductas adictivas.

Ayer, la plataforma de origen chino anunció que accedería a la petición.

“TikTok siempre busca colaborar de manera constructiva con la Comisión y otros reguladores”, señaló el mensaje.

La empresa, propiedad de la gigante china ByteDance, debía presentar un análisis de riesgo de adicción, según la regulación de la UE.

“Nuestros niños no son conejillos de indias para experimentos de redes sociales”, reaccionó el comisario europeo de Mercado Interno, Thierry Breton, a cargo del control de las operaciones de las grandes plataformas digitales en la UE.

“Nuestras investigaciones contra TikTok por el riesgo de adicción de la plataforma continúan, incluida la pesquisa para establecer si

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

TIKTOK QUITA RECOMPENSAS TRAS ALERTA EN EUROPA

La red social acató la medida para evitar posibles adicciones entre menores de edad; mientras que anunció que acudirá a tribunales por la amenaza de veto en EU

el lanzamiento de TikTok Lite se realizó de conformidad” con la legislación en vigor, agregó.

De acuerdo con Breton, la UE sospecha “que esta función podría generar adicción”.

LOS DATOS

Transparencia

- TikTok Lite es una versión simplificada de la popular aplicación de videos, que ocupa menos memoria en un teléfono inteligente, diseñada para funcionar con conexiones a internet más lentas.

- La red social enfrenta otro conflicto con EU, que aprobó una ley que ordena a la empresa vender antes de un año o impondrá un veto.

CRECE TENSION CON EU

En tanto, el director ejecutivo de TikTok, Shou Zi Chew, aseguró que la ley promulgada ayer por el presidente estadounidense, Joe Biden, es una prohibición de la plataforma en el país y sostuvo que la empresa recurrirá a la Justicia.

“No se equivoquen: esto es una prohibición. Una prohibición de TikTok y una prohibición para ustedes y vuestra voz”, lanzó Shou Zi Chew en un video subido en la red social.

El Senado de Estados Unidos aprobó el martes pasado una iniciativa que obliga a la empresa matriz ByteDance, gigante chino del entretenimiento, a vender TikTok en 12 meses.

De lo contrario, la plataforma será excluida de las tiendas de aplicaciones de los smartphones en todo territorio estadounidense.

“Es irónico porque la libertad de expresión en TikTok refleja los mismos valores estadounidenses que hacen de Estados Unidos un faro de libertad”, sostuvo el CEO de la empresa china.

La plataforma de tecnología cuenta con 170 millones de usuarios en Estados Unidos.

Ilustración: Horacio Sierra

SIN AVAL DEL CONGRESO

EU dio misiles a Ucrania en secreto

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Pese a no tener aún el aval del Congreso, el presidente Joe Biden envió a Ucrania proyectiles del sistema de misiles tácticos del ejército MGM-140 (ATACMS).

Este envío se hizo por petición directa del presidente Biden, declaró Vedant Patel, portavoz del Departamento de Estado.

Los misiles, que formaban parte del paquete de ayuda a Kiev anunciado el 12 de marzo, llegaron a Ucrania este mes.

La inclusión de los insumos en ese paquete no se había anunciado “para mantener la seguridad operativa de Ucrania a petición de ésta”, declaró el portavoz.

Ucrania utilizó proyectiles de ese tipo contra las tropas invasoras de Rusia por primera vez en octubre, pero los enviados recientemente tienen un alcance mayor, de hasta 300 kilómetros.

Ayer, Joe Biden anunció un vasto plan de ayuda a Ucrania y prometió un primer envío de armas, por valor de mil millones de dólares, “en las próximas horas”.

PROYECTILES

Este mes llegaron los misiles de largo alcance.

Características: El misil realiza correcciones súbitas para evitar ser interceptado.

Localización: Paquete de orientación mejorado con sistema de posicionamiento global.

Ojivas: Con capacidad para submuniciones antipersonales o 221 kg de explosivos de alta potencia.

Lanzador: Sistema de Cohetes de Artillería de Alta Movilidad.

Sistema de misiles tácticos del ejército MGM-140 (ATACMS)
Alcance: 300 km
Longitud: 4m
Diámetro 610 mm

Gráfico: Erick Retana

REPRIMEN CLAMOR POR LA PAZ

Texas pide cárcel para estudiantes proGaza

AFP
global@gimm.com.mx

HOUSTON.— Cientos de manifestantes en la Universidad de Texas estuvieron vigilados por la policía estatal montada y antidisturbios, en la última de varias protestas en campus estudiantiles de Estados Unidos contra la guerra en Gaza. Mientras los estudiantes gritaban “abajo la ocupación”, la policía a caballo se abrió paso por el campus de esta universidad en Austin.

En otras áreas, agentes con equipo antidisturbios hacían retroceder a los manifestantes, según videos en redes sociales y transmisiones de una televisora local. Medios locales hablaban de unos 10 detenidos. Imágenes en vivo de la televisora FOX 7 registraron la detención de al menos media docena de manifestantes, algunos derribados en el suelo y esposados.

En el estado sureño, los estudiantes acudieron a la convocatoria del denominado comité de solidaridad con Palestina. La Universidad Rice y la Universidad de Houston también han realizado actividades en respaldo a los palestinos.

El propio gobernador republicano Greg Abbott pidió que los manifestantes fueran arrestados en un comunicado publicado en X. “Los arrestos se están realizando ahora mismo y continuarán hasta que la multitud se disperse”, escribió. “Los estudiantes que se unan a protestas antisemitas y llenas de odio en cualquier colegio o universidad pública de Texas deberían ser expulsados”.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu aseguró al respecto: “Lo que ocurre en los campus universitarios de EU es horrendo. Turbas antisemitas se apoderaron de las principales universidades”.

Escenas similares a las que se dieron en Texas estallaron en la Universidad del Sur de California (USC) cuando la

EL GOBERNADOR GREG ABBOTT pidió expulsar a los estudiantes por promover el antisemitismo; en al menos dos planteles reportan 60 detenidos por la policía antimotines



Estudiantes propalestinos, quienes exigen que termine la guerra en Gaza, se manifestaron en la Universidad de Austin, Texas, causando molestia de las autoridades y del gobernador, Greg Abbott.



En la Universidad de Texas, la policía a caballo y la antidisturbios se hizo presente para dispersar las manifestaciones propalestina.

policía arrestó a un organizador estudiantil palestino que luego fue liberado. Más de una centena de estudiantes de la universidad colocaron carpas, pancartas y carteles en el centro del campus.

La protesta pacífica fue

interrumpida ayer la seguridad del campus, apoyada por el Departamento de Policía de Los Angeles, que cercó a los estudiantes, ejecutó más de 50 detenciones, según conteos extraoficiales, y dispersó las manifestaciones.

LOS DATOS

Exigen renuncia

- En su visita a la Universidad de Columbia, el líder de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, pidió la renuncia de la presidenta de la institución, Nemat Shafik.
- “Simplemente no podemos permitir que este tipo de odio y antisemitismo florezca en nuestras universidades, y hay que detenerlo de entrada. Quienes perpetran esta violencia deben ser arrestados”, dijo el republicano.
- Durante una sesión de preguntas surgió un canto al unísono de “Mike, apestas”; Johnson respondió: “Disfruten de su libertad de expresión”.

En Nueva York, se estableció una tregua entre estudiantes y funcionarios de la Universidad de Columbia, por lo que el plazo para que el campamento de protesta se levante se extendió a 48 horas más.

Foto: AFP y Reuters



Foto: Reuters

En la reunión del ALBA destaca la presencia de los mandatarios Daniel Ortega, Gustavo Petro y Miguel Díaz-Canel.

“EL IMPERIALISMO SE TORNA PELIGROSO”

Bloque del ALBA pide ayuda efectiva para la paz en Haití

AFP
global@gimm.com.mx

CARACAS.— El bloque ALBA pidió ayer una “cooperación efectiva” que ayude a solucionar la grave crisis política y de seguridad que enfrenta Haití, e insistió en exigir la no intervención en las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio en Venezuela.

“Reivindicamos la urgente necesidad” de una “cooperación efectiva” para Haití para “que pueda avanzar en la senda hacia la paz duradera y el desarrollo sostenible”, dijo en una declaración la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), integrada por Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Antigua y Barbuda, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Granada y Cuba.

Los presidentes de Nicaragua, Daniel Ortega; Cuba, Miguel Díaz-Canel; y Bolivia, Luis Arce, llegaron a Venezuela para participar ayer en la XXIII cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). “Hoy más que nunca la unión de nuestros pueblos es indispensable. El imperialismo declina y se torna aún más peligroso”, escribió por su parte el vicepresidente de Venezuela Jorge Arreaza, hoy secretario general del bloque de 10 países.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América nació en 2004 de la mano de los ahora fallecidos presidentes Hugo Rafael Chávez Frías (Venezuela) y Fidel Castro (Cuba) en respuesta al fallido proyecto de Estados Unidos para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

SOLUCIÓN INGENUOSA

Recuperan contacto con sonda Voyager 1

AFP
global@gimm.com.mx

La sonda Voyager 1, el objeto más alejado de la Tierra fabricado por el ser humano, transmitió datos legibles por primera vez en cinco meses, informó la NASA.

La sonda, que se encuentra a unos 24 mil millones de kilómetros de distancia, no enviaba datos científicos y técnicos fiables desde noviembre, indicó la agencia espacial estadounidense.

Pero los equipos de la NASA pudieron seguir enviándole órdenes y la sonda, que fue lanzada hace más de 46 años, siguió funcionando con normalidad.

El problema se debió a un chip de uno de los ordenadores de a bordo, encargado de formatear los datos científicos y técnicos antes de enviarlos a la Tierra.

Finalmente se encontró



Foto: NASA

Desde noviembre, la sonda dejó de emitir señales por una falla en un chip.

una solución y la NASA ha podido comprobar el estado de la nave por primera vez desde noviembre.

Al no poder reparar el chip, el equipo decidió colocar el código afectado en otro lugar de la memoria del sistema. Entonces idearon un plan para dividir el código afectado en secciones y almacenar esas secciones en diferentes partes del sistema.

Junto con su gemela Voyager 2, son las únicas sondas que han viajado por el espacio interestelar. Llevan a bordo grabaciones de sonidos e imágenes de la Tierra en placas de oro y cobre.

“SÓLO QUIERO UNA VIDA MEJOR”

Trasplantan riñón de cerdo a mujer en EU

Lisa Pisano, de 54 años, estaba en etapa terminal por varias afecciones; ahora se recupera y tiene fe

DPA
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— Un equipo del NYU Langone Health de la Universidad de Nueva York, en EU, informó ayer que realizó con éxito la primera cirugía combinada de bomba cardíaca mecánica y trasplante de riñón de cerdo modificado genéticamente a Lisa Pisano, una mujer de 54 años oriunda de Nueva Jersey con insuficiencia cardíaca y renal, sin posibilidades de trasplante y situación terminal.

La intervención se hizo en dos procedimientos, separados por nueve días, y fue ejecutada por dos equipos quirúrgicos. En el primer procedimiento, el 4 de abril en el Kimmel Pavilion de NYU Langone en Nueva York, los cirujanos implantaron la bomba cardíaca, un dispositivo llamado dispositivo de asistencia ventricular izquierda (DAVI), que generalmente se usa en pacientes que están esperando un trasplante de corazón o que de otro modo se



Foto: AFP

EL DATO
Casos paradigmáticos
Richard Slayman, de 62 años, fue el primer paciente en recibir un riñón de cerdo en marzo pasado; el realizado a Lisa Pisano es el primero a alguien con bomba cardíaca.

Lisa Pisano, una mujer de 54 años oriunda de Nueva Jersey, fue la receptora del riñón.

es un trasplante de un órgano entre diferentes especies, y fue dirigido por el doctor Robert Montgomery el 12 de abril de 2024. “Es increíble considerar los logros científicos que nos han permitido salvar la vida de Lisa y lo que nos esforzamos por hacer como sociedad para todos los que necesitan un órgano que les salve la vida”, ha señalado tras la intervención.

Hasta la fecha, no se han

consideran no elegibles para recibir un trasplante de corazón. Sin una bomba cardíaca, la esperanza de vida de la paciente se habría medido en días o semanas.

El segundo procedimiento fue un xenotrasplante, que

PERSECUCIÓN POLÍTICA

Eurocámara homenajea a los presos del castrismo

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Miembros del Parlamento Europeo rindieron homenaje ayer a los mil 092 presos políticos que cumplen condenas en las cárceles de Cuba, durante una conferencia de prensa organizada por la organización Prisoners Defenders.

En dicho evento, participaron los eurodiputados Javier Nart, Juan Salafranca,

Leopoldo López, Soraya Rodríguez y José Ramón Bauzá, quienes recordaron a los prisioneros políticos José Daniel Ferrer, Maikel Osorbo, Luis Manuel Otero Alcántara, Félix Navarro Rodríguez y Sayli Navarro.

“Cuba es claramente una dictadura y necesita una transición hacia una democracia. Estos cinco presos políticos son una representación de los más de mil que hay, pero en sufrimiento”, aseguró Soraya Rodríguez.

El evento se da en el contexto de un conflicto diplomático que mantiene el régimen cubano con la Eurocámara, debido a la prohibición de entrada a la isla a una comitiva de legisladores europeos a mediados de abril. El aparato legislativo respondió de forma similar.

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

PRINCESA DE ASTURIAS DE LAS ARTES 2024

SERRAT:

UN CÓMPLICE, UN ACOMPAÑANTE

El cantautor y compositor catalán Joan Manuel Serrat (1943) afirmó, a sus 80 años, que no ha abanderado ninguna causa a través de sus canciones. “Siempre me he sentido como un cómplice, un acompañante y parte de cualquier causa en la que haya podido estar implicado”.

Quien se alzó ayer con el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2024, elegido entre 50 candidaturas de 21 nacionalidades, aclaró que “no tengo hecha una lista de esas causas, no podría decir de cuál me siento más orgulloso. Pero, en general, me siento contento con mi vida”.

En una conferencia de prensa desde la sede de la Sociedad General de Autores en Barcelona (España), que se transmitió en vivo, el autor de más de 500 canciones reunidas en más de 40 álbumes comentó que, al reflexionar sobre su vida, procura “distinguir los momentos más claros de los más turbios, y los que me han producido más satisfacción de los que no”.

“Pero, una vez hecho esto, lo tomo todo junto y me siento bastante a gusto con lo que he hecho en esta vida, con lo que he sido; y espero que la vida sea generosa y me permita disfrutarla por un tiempo”, agregó.

En el encuentro con los representantes de los medios, quien grabó su primer disco, *Una guitarra*, en 1964, respondió las preguntas, tanto en español como en catalán, según se las formularon; lenguas en las que ha escrito y ha cantado sus letras.

“En cuanto a los dos idiomas en que me he manifestado, lo he hecho siempre con la seguridad y la certeza de ser una persona que tiene a ambas lenguas como forma de entenderse, de existir, y que conviven en mí con toda naturalidad y sin necesidad de usar un diccionario para pasar de una a otra”, añadió.

La obra del creador que se despidió de los escenarios en 2022, con una



EL CANTAUTOR CATALÁN, QUIEN RECHAZA QUE HAYA ABANDERADO CAUSA ALGUNA, FUE PREMIADO AYER POR SER UN “DEFENSOR DEL DIÁLOGO FRENTE A LA CRISPAción”

por la Fundación Princesa de Asturias, dotado con 50 mil euros (unos 53 mil 400 dólares) y una escultura de Joan Miró, elogió “el alcance de una trayectoria artística que trasciende de la música y se hace referente cívico, sumando a las letras de sus canciones la fuerza del himno colectivo con voluntad universal”.

Serrat explicó en la rueda de prensa que la Fundación le notificó por teléfono la noticia. “Me preguntaron si tenía algo que hacer el próximo 28 de octubre. Pues nada, les dije, y si tuviera algo que hacer lo cancelo”.

gira internacional, fue reconocida por unir “el arte de la poesía y la música al servicio de la tolerancia, los valores compartidos, la riqueza de la diversidad de lenguas y culturas, así como un necesario afán de libertad”, según el acta del jurado del galardón instituido en 1981.

“Defensor del diálogo frente a la crispación, la obra de Serrat es un exponente de su irrenunciable vocación de tender puentes entre países y generaciones”, se apuntó en el documento leído por Miguel Zugaza Miranda, presidente del jurado, en el Hotel Barceló Oviedo Cervantes.

El premio convocado

Siento alegría, gratitud, emoción y sorpresa. Nunca pensé que, al final de mi trayectoria artística, pudiera tener una satisfacción como ésta.”

JOAN MANUEL SERRAT
PREMIO PRINCESA DE ASTURIAS 2024



“Siento alegría, gratitud, emoción y sorpresa. Nunca pensé que, al final de mi trayectoria artística, pudiera tener una satisfacción como ésta. Como un punto final de mi carrera, me parece que es realmente un buen colofón”, indicó con una sonrisa.

Quien ha puesto música a poemas de Antonio Machado, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Federico García Lorca, León Felipe, Luis Cernuda, Pablo Neruda, Mario Benedetti, Jaime Sabines y Eduardo Galeano, entre otros, desconoce qué le depara el destino.

“La vida es un camino absolutamente dinámico. Y yo no estoy en disposición alguna de decir qué será de mi vida mañana o en un año; que ésta tenga a bien permanecer en este envase”.

“Desde que anuncié mi retirada de los escenarios, hace dos años, éste ha sido un momento inesperado y feliz. Espero tener tiempo para disfrutarlo un poco con la serenidad y la distancia que merece el premio”, detalló.

“Se reconoce un oficio que va acompañado de mucha gente. Cantar no sólo es una manera de ganarse la vida, sino también de expresarse, de comunicarse y de vivir. Formo parte de una cadena, la satisfacción fue construirla y engancharla con miras al futuro”, dijo.

De camisa negra y charra café, cordial y sincero, Serrat señaló que le preocupan muchas cosas. “La vida, el amor, la tierra, el agua y la relación del hombre con la naturaleza y con el universo”.

“Pero también la manipulación de las palabras que vivimos actualmente y la pérdida de fe de la ciudadanía en la política y en el sistema democrático”, expresó quien entiende a la canción popular como una forma de poesía.

Sobre cómo lleva su día a día, el autor de *Mediterráneo*, *Tu nombre me sabe a hierba*, *Para la libertad* y *Esos locos bajitos* confesó que hace diversas actividades. “Algunas son aburridas y otras divertidas. Pero soy una persona que funciona en libertad. Yo decido mi horario y lo que hago”.

Serrat admitió que sigue escribiendo canciones, “pero por necesidad, no para publicar. Escribo por gusto, no porque tenga el compromiso de compartir”.

El de las Artes es el primero de los ocho premios Princesa de Asturias que se ha dado a conocer. Serrat entregados en octubre por Leonor, la heredera al trono de la Corona española, y sus padres, los reyes Felipe VI y Letizia, en Oviedo.

— Con información de AFP y DPA

Foto: Daniel Betanzos

AUSTRIA

Subastan obra de Klimt

MADRID.- El cuadro *El retrato de la señorita Lieser*, de Gustav Klimt, que se creía perdido desde hace más de 100 años, fue subastado ayer en Viena por un valor de 30 millones de euros, por debajo de las cifras barajadas inicialmente por la casa im Kinsky.

Algunas estimaciones previas hablaban de que el cuadro podría alcanzar un monto de 70 millones de euros. El precio de salida de la subasta fue de 28 millones de euros.

— Europa Press



Foto: Reuters

JUSTICIA FRANCESA

ESTUDIAN RESTITUCIÓN DE LA MONA LISA

AFP
expresiones@gimm.com.mx

PARÍS.-La justicia francesa examinará hoy un insólito pedido de una asociación que exige la restitución de *La Gioconda*, la obra maestra del artista italiano Leonardo da Vinci, exhibida en el museo del Louvre en París.

El Consejo de Estado, el más alto tribunal administrativo francés, recibió una

petición de International Restitutions, una misteriosa asociación de la que se ignora dónde está su sede y quiénes son sus directivos, para que “declare inexistente” la decisión del rey Francisco I de “apropiarse” de *La Gioconda*, también conocida como *Mona Lisa*.

La asociación, que afirma actuar “en nombre de los descendientes de los herederos del pintor”, espera que la obra, que en el pasado ha sido la causa de fricciones entre Francia e Italia, sea “eliminada” del inventario del museo del Louvre.

Pero es poco probable que el Consejo de Estado falle a favor de International Restitutions. Peticiones similares de la asociación, para obras



Foto: AFP

La *Mona Lisa* es el retrato de la esposa del comerciante florentino Francesco del Giocondo.

menos emblemáticas nunca han prosperado.

En una decisión de 2022, el tribunal dictaminó que la asociación no tenía “legitimidad para interponer una demanda” y que “sólo las personas que se consideren legítimas propietarias y que tengan interés, en su caso, en la restitución de estos bienes” podían presentar una demanda.

Tras caer en desgracia ante los Médici, en Florencia, Leonardo da Vinci (1452-1519) se puso en 1516 bajo la protección del rey de Francia, Francisco I.

Al partir de Italia, Leonardo se llevó varias de sus obras, incluyendo el retrato de la esposa del comerciante Francesco del Giocondo.

SEGUNDO ÁLBUM DE LA OFCM

GRABAN MÚSICA
ORQUESTAL DE MEXICANAS

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La música orquestal de compositoras contemporáneas mexicanas como Andrea Chamizo, Georgina Derbez, Ana Lara, Hilda Paredes y Marcela Rodríguez integrará el repertorio de la segunda grabación de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM), que verá la luz en un par de meses, tras 18 años sin realizar grabaciones.

Así lo adelantó a **Excelsior** la titular de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, quien destacó que éste será el primer lanzamiento proyectado para difundir obra orquestal inédita y de mujeres mexicanas vivas, en la historia de la discografía sinfónica mexicana.

El concepto del álbum —que inició ayer grabaciones en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli y concluirá el próximo domingo— fue planteado por Claudia Curiel y desarrollado por Scott Yoo, director artístico de la orquesta, y el consejo asesor de la agrupación, integrado mayormente por mujeres, quienes realizaron

EN DOS MESES se dará a conocer este disco, con obras de Ana Lara, Andrea Chamizo, Georgina Derbez e Hilda Paredes, entre otras

un proceso de selección del repertorio que incluirá: *Sigue siendo arena*, de Chamizo; *De las tinieblas la luz*, de Derbez; *Cuando caiga el silencio*, de Lara; *Recordaré*, de Paredes; y *Triptico* de Rodríguez.

El álbum contará con las notas de la musicóloga Yael Bitrán, quien ha dimensionado el proyecto como una grabación relevante “porque en el siglo XIX y hacia atrás, las mujeres estaban limitadas a la composición de música de cámara, el piano, el canto y el piano, por ejemplo, pues estaban asociadas a géneros más domésticos.

“(Sin embargo) hoy incursionan al género sinfónico con soltura, en una presencia que indica una apertura mucho mayor y, sobre todo, la posibilidad del ejercicio de la composición en todas sus formas”, apuntó.

Por su parte, el músico José María Serralde, detalló que el álbum —que llegará a las plataformas digitales y contará

con la producción e ingeniería sonora de Erdo Groot— “es un cambio de paradigma en lo que se programa, en cómo se realiza y la pertinencia en la era digital de hacer lanzamientos de este tipo”.

Y aludió a algunos vasos comunicantes entre las creadoras: “Aunque son compositoras de distintas edades, lo interesante es que hay lugares de coincidencia entre ellas, como las metáforas y el transcurrir entre la luz y la oscuridad, en tiempos luminosos y tiempos oscuros.

Trabajo intenso

La grabación del segundo álbum de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, bajo la dirección artística de Scott Yoo, se realizará del 24 al 28 de abril en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli.



Fotos: Cortesía OFCM

TEATRO DOCUMENTAL

Cuentan la vida de las familias de prisioneros

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

XALAPA. — A través de las artes escénicas, los grupos teatrales Okuparte Cultura Nómada y Teatro Desde el Encierro contarán la vida de las familias con un integrante en prisión, con una narrativa que busca involucrar al público, que se estrenará el próximo 2 de mayo en el foro Área 51.

Expediente Veracruz. Bitácora de viaje es la propuesta teatral que invita a reflexionar



Foto: Lourdes López

Expediente Veracruz. Bitácora de viaje habla sobre los lazos entre los reos y sus familias.

sobre la familia, el acompañamiento, el amor y los lazos con los infractores.

Es un teatro documental, con entrevistas a familiares con personas privadas de su libertad. Todo ese proceso de entrevista, exploración y creación fue preparado para presentar esta puesta en escena, en la que se ponen a consideración los procesos de ingreso, permanencia, las visitas, la confrontación entre la unión de las familias y el tener que soportar que hubo un delito y un castigo.

Roberto Zayas, director de *Expediente Veracruz. Bitácora de viaje*, considera que a través de este trabajo también se creará conciencia en el público e invitó a los estudiosos del derecho a asistir al teatro.

El Foro Área 51, un espacio independiente, está ubicado en calle Revolución 307 zona centro, Xalapa, Veracruz.

Mexicana gana Medalla Goethe

La Medalla Goethe, la mayor distinción de la política cultural exterior de Alemania, fue concedida en su edición 2024 a la traductora literaria e intérprete Claudia Cabrera Luna, la primera mexicana en recibir este reconocimiento, el cual se

entregará el 28 de agosto en la ciudad de Weimar, se informó en un comunicado de prensa.

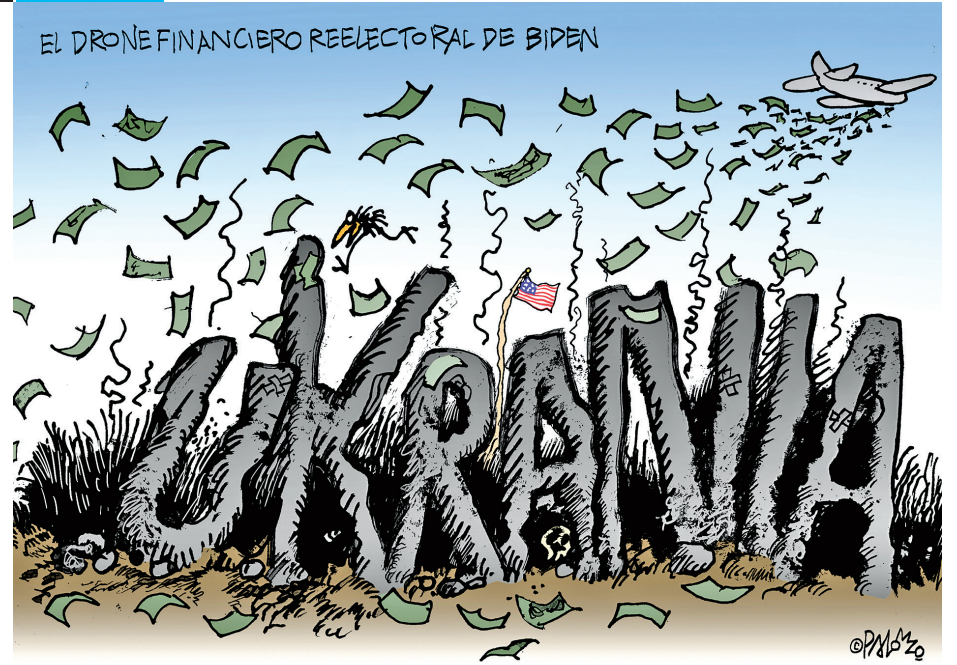
Claudia Cabrera es una de las mejores traductoras literarias y de teatro del idioma alemán en México. Desde 1994 ha traducido al español más de 60 novelas, obras de teatro y libros de no ficción.

— De la Redacción



Foto: Cortesía Goethe-Institut Mexiko

PALOMO



DEL 2 AL 10 DE MAYO

Alistan foro cultural en Oaxaca

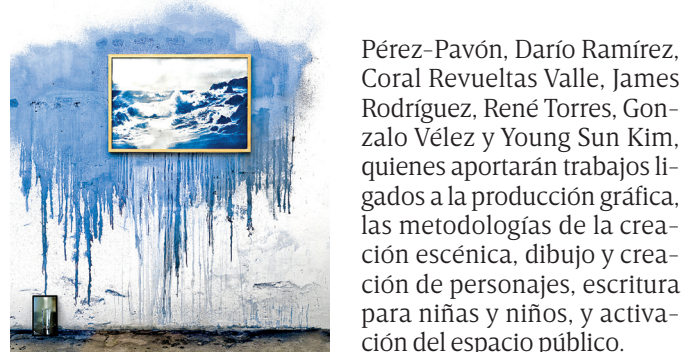
El encuentro, que reunirá a 22 artistas multidisciplinarios, incluirá 10 talleres y 17 charlas

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Más de 20 artistas multidisciplinarios como Cinthia Arrebola, Alessandro Bo, Rocío Caballero, Alfonso Cárcamo, Lucía Castañeda Garma y Carole Charguerron participarán en el Foro Cultural 24, que se llevará a cabo del 2 al 10 de mayo en espacios museográficos de Oaxaca como el Centro de las Artes San Agustín (CaSa), el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO) y el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo (CFMAB).

Dicho foro —que incluirá 10 talleres, 17 charlas y una mesa de diálogo en la que se abordarán las prácticas y dinámicas necesarias para nutrir proyectos artísticos— busca establecer un diálogo entre creadores e iniciará con los talleres *Paisaje Sonoro ficticio*, *Revisión de carpetas gráficas y Dirección escénica*. El jardín de los senderos que se bifurcan; así como las charlas *La isla: Territorio de fantasías y horrores* y *Sólo en lo falso está la belleza. Exploraciones visuales de lo artificial*.

En esta edición participarán 22 creadores de 10 estados de la República quienes, en su mayoría, forman parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte (exFonca), desde el 2021, en las disciplinas de Artes visuales,



Fotos: Especial

El Foro Cultural 24 se realizará en el Centro de las Artes San Agustín y el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, entre otros.

Teatro, Letras, Música y Medios audiovisuales.

Completan la lista de creadores: Raúl Cuesta, Susana Frank, Sebastián Fund, Mónica Herrera Montiel, Miguel Mesa, Agustín Meza, Jonathan Minila, Mónica Muñoz Cid, Nirvana Paz, Claudia

Pérez-Pavón, Darío Ramírez, Coral Revueltas Valle, James Rodríguez, René Torres, Gonzalo Vélez y Young Sun Kim, quienes aportarán trabajos ligados a la producción gráfica, las metodologías de la creación escénica, dibujo y creación de personajes, escritura para niñas y niños, y activación del espacio público.

También destacan las mesas de diálogo *El tema del sistema: los apoyos públicos para el arte*, *Poética de la repetición y el desplazamiento*, *Estado/Edición*, *Pictografías contemporáneas*, *Memoria e identidad*, *disputa por el espacio público*, entre otras.

Y los talleres *Dramaturgia con base en la metodología del laboratorio de creación escénica*, *sala de urgencia*, *Activación del espacio público* y *Taller de gráfica y estampa*.

CONEXIÓN GRÁFICA

Exhiben obra de 23 creadores artísticos

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

OAXACA, Oax. — La obra de 23 artistas internacionales está reunida en *Conexión gráfica*, en la Galería de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca, en el complejo de Ciudad Universitaria, en la zona sur de esta ciudad.

La muestra reúne técnicas como xilografía, punta seca, litografía y mixta. Es un encuentro de creadores que realizan su producción artística en tres talleres ubicados en las ciudades alemanas de Berlín y Dresden, y en Seon, Suiza.

Conexión gráfica fue gestionada y museografiada por el artista oaxaqueño



Foto: Especial

Conexión gráfica exhibe obra de Elke Delimar, Guillermo Olguín, Vinicio Bastidas, Markus Bider y Olivia Christen, entre otros.

Xavier Scherenberg, quien convocó a los artistas que trabajan en los estudios Kunstquartier Bethanien, Grafik Werkstatt y Druckwerkstatt para su exhibición en la Casa de Estudios oaxaqueña.

Moisés García Nava, director de esa unidad académica comentó que este tipo de exposiciones permiten a los alumnos y a la comunidad artística retroalimentarse e intercambiar experiencias, además de ser “una ventana que permite darnos cuenta de que en Oaxaca se hace

obra de altísima calidad”.

El también artista plástico detalló que la exposición reúne el trabajo de Scherenberg, Guillermo Olguín, Vinicio Bastidas, Markus Bider, Olivia Christen, Jaime de la Gracia, Elke Delimar, Tanja Fente, Sam Garner, Addy Graafmans, Eckhard Gerhrmann, Hans Peter Hinschi, Luise Kleuser, Sarah Steuer y Patrick Wagner, entre otros.

Conexión gráfica, en la Galería de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales, permanecerá abierta hasta el viernes 10 de mayo.

LEXUS.MX

INVITATION
 ——— TO ———
 LEXUS
 SALES EVENT



RX

12 MESES SIN INTERESES Y
 0% DE COMISIÓN POR APERTURA



VIGENCIA AL 30 DE ABRIL DEL 2024

Promoción válida del 1 de abril al 30 de abril de 2024.

Sin comisión por apertura, aplica para RX en todas sus versiones modelo 2024. PROMOCIÓN VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA PERSONAS FÍSICAS. Plan tradicional; plazo únicamente a 12 (doce) meses. Esta promoción está sujeta al pago de un enganche por el equivalente al 50% por ciento. El producto financiero a que se refiere este aviso requiere la contratación obligatoria de una cobertura Diamante en un esquema financiado para uso particular en la Ciudad de México, contratada con Quálitas. Cualquier cambio en los enganches antes referidos pueden variar la tasa de interés y condiciones del financiamiento, por tal razón le sugerimos consultar términos, condiciones, elección con su Distribuidor LEXUS de su preferencia; **CAT 0%** para fines informativos calculado al 27 de marzo de 2024. Antes de contratar, le sugerimos verificar las condiciones financieras y CAT aplicable al vehículo de su elección. Esta promoción es exclusiva para las versiones publicadas en este aviso y no es acumulable con otros esquemas de financiamiento. Todos los esquemas de financiamiento están sujetos a aprobación de crédito por parte de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., fotografías exclusivamente referenciales. Más información en www.lexusfinanciamiento.mx